



**El proceso de radicalización yihadista: énfasis en
las fases de reclutamiento y adoctrinamiento.**

Estudios de caso en territorio español.

Autora: María García-Calvo Conde

Directora: Andrea Giménez-Salinas Framis

Trabajo de Fin de Grado Doble Grado en Criminología y Trabajo Social

Fecha de presentación: 4 de abril de 2020

“Si desconocemos o deliberadamente ignoramos las causas, las motivaciones y los fines de una amenaza, podremos eventualmente neutralizarla, pero jamás aniquilaremos la raíz del problema”

JAVIER ALONSO

ÍNDICE

1. RESUMEN	4
2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN	5
3. OBJETIVOS.....	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos.....	6
4. MARCO TEÓRICO	6
4.1 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	6
4.2 TEORÍAS QUE EXPLICAN LA RADICALIZACIÓN TERRORISTA:.....	11
NIVEL SOCIO-ESTRUCTURAL:	12
NIVEL GRUPAL (MESO).....	13
NIVEL INDIVIDUAL (MICRO).....	16
OTRAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS:.....	16
Modelo 3N de la radicalización	18
5.METODOLOGÍA	24
6. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA.....	26
7. RESULTADOS	28
7.1 Perfil sociodemográfico de los autores	28
7.2 Perfil delictivo de los sujetos	33
7.3 Proceso de radicalización.....	34
8. DISCUSIÓN	40
9. CONCLUSIONES.....	45
10. PROPUESTA DE MEJORA.....	46
11. BIBLIOGRAFÍA.....	47

1. RESUMEN

El presente trabajo trata un problema social actual como es el terrorismo yihadista y el riesgo que su desarrollo supone para la seguridad de la sociedad y del Estado. Esto se debe a que son miles los europeos que deciden apoyar la Yihad, ya sea trasladándose a territorio de combate o desde su propia residencia en España. En este proceso de radicalización, en el cual el individuo decide dejarlo todo atrás y luchar para defender sus creencias e ideología, se pueden distinguir diferentes fases. Este trabajo de investigación se centra en las fases de reclutamiento y adoctrinamiento. En base a esto, se explican las diferentes teorías del proceso de radicalización y las fases que se dan durante este. Finalmente, para el debido cumplimiento del objetivo principal, se realiza una investigación empírica de 16 casos reales ocurridos en España para determinar específicamente la manera en el que el proceso de radicalización se ha llevado a cabo con los reclutados y cómo han sido las fases de reclutamiento y adoctrinamiento, con resultados contrastados con la parte teórica.

PALABRAS CLAVE: *Radicalización, Terrorismo, Yihadismo, proceso de radicalización, extremismo violento, adoctrinamiento y reclutamiento.*

Abstract: This paper discusses jihadist terrorism and the risk that its development poses for the security of society and the State. Jihadist terrorism is a current social problem both in Spain and in Europe, as some European individuals decide to show support for the Jihad, either from their own residence in Spain or by moving to a combat territory. In this process of radicalization, in which the individual decides to leave everything behind and fight to defend his or her beliefs and ideology, we may distinguish different phases. This research work focuses on the recruitment and indoctrination phases and aims to analyze cases that have happened in the last 6 years in Spain. Based on this objective, the different theories of the radicalization process and the phases that characterize it are explained. Finally, an empirical investigation of 16 real cases that have occurred in Spain is carried out to determine the mechanisms that define the specific radicalization process used with the recruited individuals and to show how the phases of recruitment and indoctrination work, using empirical results which are contrasted with the theory presented.

KEY WORDS: Radicalization, Terrorism, Jihadism, radicalization process, violent extremism, indoctrination and recruitment.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN

En la actualidad, es alarmante la cifra de individuos radicalizados que se encuentran en el corazón de la propia Europa. Según la Europol son 30.000 los ciudadanos europeos que figuran como un peligro para la comunidad europea. Tras el horror vivido en el 11-S, las potencias mundiales han tenido que cambiar sus políticas de actuación frente al nuevo *modus operandi* sobre el que el terrorismo yihadista se ha ido consolidando, debido a que es una amenaza constante en la seguridad ciudadana y estatal. A lo largo de los últimos años, hemos sufrido numerosos ataques yihadistas en la Unión Europea y España no queda exenta de haber sido escenario de terror. Tras el 11 de marzo en Madrid o el famoso atentado de a las Ramblas de Barcelona el 17 de agosto de 2017 en el cual se registraron 16 muertes, cuyo autor material fue por Younes Abouyaaqoub. Este terrorista llevaba viviendo en España 13 años junto a su familia, encontrándose totalmente integrado en nuestra sociedad: tenía estudios, trabajo, amigos... Por lo tanto, por mi parte, planteo la primera pregunta: ¿por qué este joven se radicalizó y asesinó a 16 personas inocentes? Es cierto que las características de los sujetos que se radicalizan no son fáciles de clasificar, y que en muchos casos esta radicalización nace en diferentes ámbitos, como puede ser en el doméstico, en internet, en centros penitenciarios o en lugares de culto. Por ello, el Ministerio de Interior del Gobierno de España ha ejecutado el PEN-LCRV (Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta), convirtiéndose en una herramienta que pretende combatir la radicalización en los grupos de la sociedad que puedan ser más vulnerables y en el que el riesgo sea mayor.

Frente a estas medidas que se están llevando a cabo, considero de importante relevancia investigar y entender de una manera profunda y precisa el proceso de radicalización terrorista que atraviesan ciertas personas.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Conocer los procesos de radicalización en los sujetos radicalizados en especial en la fase de reclutamiento y adoctrinamiento, a través de una revisión de la bibliografía y un análisis empírico de los casos de radicalización que se han llevado a cabo en territorio español en los 6 últimos años.

Objetivos específicos

1. Definir las diferencias entre terrorismo y radicalización.
2. Analizar las distintas perspectivas teóricas que explican los procesos de radicalización terrorista en distintos niveles.
3. Determinar el perfil sociodemográfico de las personas que viven un proceso de radicalización.
4. Conocer cómo ha sido la fase del reclutamiento a través de un estudio empírico.
5. Describir el proceso de adoctrinamiento de los sujetos de los casos de estudio.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS: Terrorismo, radicalización y radicalización terrorista.

Es importante tener clara la diferencia entre dos conceptos básicos que durante este documento serán clave para su correcto desarrollo y entendimiento: terrorismo y radicalización. Por ello, en los siguientes párrafos delimitaré conceptualmente ambas ideas.

A lo largo del tiempo, diversos autores han estudiado y definido el terrorismo, como por ejemplo Hoffmann, que lo define como un tipo de violencia premeditada, ilegítima y políticamente motivada contra objetivos no combatientes y población civil con la única pretensión de causar caos, daños en la sociedad e intimidar al gobierno (Hoffman, 1999). Por su parte Khader, defiende el terrorismo como “secuencia de actos de violencia, debidamente planificada y altamente mediatizada, que toma deliberadamente como blanco a objetivos no militares a fin de crear un clima de miedo e inseguridad, impresionar a la población e influir en los políticos con la intención de modificar los procesos de decisión (ceder, negociar, pagar, reprimir) y satisfacer unos objetivos (políticos, económicos o criminales) previamente definidos” (Khader, 2010).

En ciertas instituciones se ha definido como actos delictivos, contra los civiles, perpetrados con la intención de causar la muerte o lesiones corporales graves o la toma de rehenes, con el propósito de provocar un estado de terror en la población general o en un grupo de personas o en personas determinadas, intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar un acto, que constituyen delitos en el ámbito de y como se define en los convenios y protocolos internacionales relativos al terrorismo, son bajo ninguna circunstancia justificables por consideraciones de índole política, filosófica, ideológica, similar naturaleza racial, étnica, religiosa u otra (Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, 2004).

Por otro lado, existe una definición jurídico-penal para describir estos actos en el artículo 573 del Código Penal:

1.“Se considerará delito de terrorismo la comisión de cualquier delito grave contra la vida o la integridad física, la libertad, la integridad moral, la libertad e indemnidad sexuales, el patrimonio, los recursos naturales o el medio ambiente, la salud pública, de riesgo catastrófico, incendio, de falsedad documental, contra la Corona, de atentado y tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos, previstos en el presente Código, y el apoderamiento de aeronaves, buques u otros medios de transporte colectivo o de mercancías, cuando se llevaran a cabo con cualquiera de las siguientes finalidades:

- 1.Subvertir el orden constitucional, o suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo.
2. Alterar gravemente la paz pública.
- 3.Desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional.
- 4.Provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella.

2. Se considerarán igualmente delitos de terrorismo los delitos informáticos tipificados en los artículos 197 bis y 197 ter y 264 a 264 quater cuando los hechos se cometan con alguna de las finalidades a las que se refiere el apartado anterior.

3. Asimismo, tendrán la consideración de delitos de terrorismo el resto de los delitos tipificados en este Capítulo.

Por lo tanto, se observa como para que algo se considere terrorismo, tienen que consistir en actos violentos graves, con fines político-religiosos, con un componente ideológico y ser considerado una realidad amenazante y peligrosa para la sociedad y con repercusión en los medios de comunicación.

Otro aspecto en el que es relevante incidir es en la distinción de viejo terrorismo y nuevo terrorismo (Laqueur,1999) ambos conceptos estudiados por varios autores, y en los que el punto de transición entre estas categorías se sitúa a partir del 11-S. En cuanto al viejo terrorismo, la referencia temporal recae en las décadas de los 60, 70 y 80, en incluso en los 90 si a España nos referimos. Estas organizaciones terroristas centraban su actuación en territorios a nivel regional, cuyos fines eran políticos. Es de gran ejemplo y vivido por España, la organización terrorista ETA o GRAPO. Las características que son diferenciadoras entre estas tipologías de terrorismo son principalmente el perfil del victimario, la modalidad de la violencia aplicada en sus actos, la manera de organizar su funcionamiento interno y su financiación. Por ejemplo, en el terrorismo de carácter más tradicional, las víctimas eran personas específicas, y excepcionalmente civiles. Sin embargo, en el moderno se dirige a los ciudadanos, con el objetivo de sembrar el terror y la inseguridad. Actualmente, el ISIS y ciertos grupos extremistas, justifican sus acciones transgresoras con motivos religiosos y las llevan a cabo con distinguido carácter operacional global, actuando en muchos territorios alrededor del mundo y con el objetivo de crear un nuevo Estado bajo los valores musulmanes y conseguir este cambio social mediante acciones altamente violentas, bajo el uso de la barbarie. A diferencia del terrorismo antiguo, el nuevo está formado por personas de diferentes nacionalidades, aunque sí que es cierto que en su mayoría son individuos que originariamente proceden de países musulmanes. Sin embargo, y como se demostrará en la parte empírica, existen variedad en las naciones de procedencia de los miembros de grupos yihadistas.

Por otro lado, no existe un consenso global en la definición del siguiente concepto, pero se podría definir radicalización como un proceso psicosocial donde se incrementa gradualmente el compromiso hacia una ideología extremista (Horgan 2008,2009). Es importante aclarar que, durante la radicalización de un individuo, se pasan diferentes niveles, es decir, la potencia con la que se radicaliza una persona puede variar y podemos encontrar desde “movilización legal y no violenta hasta la radicalización terrorista ilegal y violenta” (McCauley y Moskalenko, 2008; Moyano,2011). Es en el momento donde se empieza a actuar con violencia cuando se estima que la radicalización es un problema social. Se entiende que la radicalización violenta yihadista es fruto de un proceso de manipulación psicológica dirigido sistemática y conscientemente por un líder carismático, muy similar al que se pueda producir en un grupo sectario o totalitario (Alonso, 2005, 2007; De la Corte, 2007; Javaloy, 1983; Lifton, 1961; Singer & Lalich, 1997; Taylor,2004; Trujillo, 2007). La radicalización se ejecuta a través de métodos de reclutamiento, pero, por suerte, la mayoría de las personas que se identifican con una ideología extremista, no terminan cometiendo actos terroristas.

Durante un proceso de radicalización la persona transforma pensamientos, comportamientos y cogniciones a un carácter más agresivo y violento, de forma que empieza a percibirlos de una manera que le llevan a actuar acorde con sus nuevas y distintas convicciones. Debido a este cambio que la persona sufre, se da un aumento del compromiso con la causa y se asume que todo lo que se haga para cumplir metas que sustenten los pensamientos radicales de la persona, está justificado, sin importar la cantidad de consecuencias (negativas o positivas) que pueda conllevar el acto, por lo tanto, acaban identificando y legitimando la violencia como una herramienta necesaria para efectuar el cambio en el orden mundial.

En definitiva, es esencial recalcar que el terrorismo y la radicalización son fenómenos independientes entre sí, que el uno puede llevar al otro en su práctica, pero no tienen que entenderse como sucesos parejos, sino como posibles consecuencias, es decir, una persona radicalizada puede cometer un acto terrorista. En este caso terrorismo y radicalización van de la mano. Sin embargo, comparten rasgos como el poner en juego la seguridad ciudadana, convirtiéndose ambos en problemas de carácter

social. Si bien es verdad que casi todos los terroristas son radicales, la mayoría de los radicales no son terroristas (Moyano, 2010).

Conforme a ambas definiciones, es trascendental definir un nuevo término: radicalización terrorista, que es un proceso dinámico e individual que conduce a la persona a una visión extrema y dicotómica de la realidad, donde se acepta y promueve el uso de la violencia como medio para conseguir instrumentalmente los objetivos del grupo o movimiento (Trujillo, Jordán, Gutiérrez & González, 2008; Trujillo et al., 2005).

Por ello, hay que destacar que el terrorismo conlleva violencia, y por eso es un acto criminalizable. Se diferencia de otros tipos de acciones tendentes a cambiar la organización política de un país (activismos, manifestaciones...) por la aceptación y el uso justificado de la violencia para alcanzar ciertos objetivos. Al aplicar una extrema violencia, con tal de conseguir los fines en los que se creen, se generan enemigos a los cuales estás dispuesto a matar para alcanzar los objetivos, y este fenómeno es la radicalización terrorista.

Para reforzar lo expuesto en el párrafo anterior, supone de gran ayuda mencionar el modelo piramidal (McCauley y Moskalenko, 2008). Este modelo, defendido por varios autores, sostiene que la estructura piramidal se divide en 5 niveles de implicación del sujeto: en primer y segundo lugar, los simpatizantes/seguidores, aquellos que se caracterizan por la nula utilización de violencia, por lo que se ajustan a la legalidad. Las aportaciones realizadas a la causa no dejan de ser meras actividades colaborativas, como puede ser una manifestación, por ejemplo. En tercer lugar, los activistas, aquellos que se implican con mayor grado de compromiso, lo que conlleva la realización de un acto ilegal, si bien no en todas las ocasiones. En general, su función es dar apoyo logístico a la organización para la comisión de actos (Moyano, 2010) pudiendo llegar a ser violentos. Por último, antes de la cúspide de la estructura piramidal, se sitúan los radicales, que como se ha expuesto anteriormente, son aquellas personas que acaban justificando y defendiendo acciones tendentes al uso de la violencia creando así un problema para la sociedad. Las personas radicales se encuentran en el paso previo a la figura del terrorista, los cuales encabezan la pirámide en la posición más alta, y son aquellas personas que ven la causa como una obligación moral y que han sido vividoras de un proceso de adoctrinamiento. Los radicalizados yihadistas, aprueban

considerablemente la violencia como único camino para preservar y extender su religión. A continuación, se observa la pirámide donde claramente se distinguen los escenarios que forman (Figura nº1).

Figura nº 1 – Modelo de pirámide.



Fuente: Factores psicosociales contribuyentes a la radicalización islamista de jóvenes en España. Construcción de un instrumento de evaluación. (Corning y Myers, 2002)

4.2 TEORÍAS QUE EXPLICAN LA RADICALIZACIÓN TERRORISTA:

Acorde con lo expresado hasta el momento en este trabajo de investigación, en la radicalización se vive un proceso en el que comparten contexto diversas variables y factores de diferentes tipos que contribuyen a su desarrollo. Es fundamental mencionar que estos factores de atracción y variables no son excluyentes entre sí, es decir, se entrelazan, y como consecuencia, se consigue una complicidad que puede finalizar en un proceso de radicalización violenta.

El presente apartado desarrollará una explicación de las teorías más significativas que explican cómo el individuo pierde su identidad personal y se convierte en un agente radicalizado. Bajo estas perspectivas teóricas, se realiza una distinción de tres niveles: socio-estructural, grupal e individual (Moyano, 2019).

NIVEL SOCIO-ESTRUCTURAL:

En este apartado socio-estructural, se desarrolla la teoría de los movimientos sociales, el aprendizaje social y las perspectivas culturales.

Teoría de los movimientos sociales

Como el propio nombre indica, consiste en que un conjunto de sujetos realiza acciones para conseguir un cambio en el sistema social, político y/o estructural existente en ese contexto de tiempo y espacio, porque se encuentran insatisfechos con el presente. En esta teoría es de importante relevancia la influencia que tienen las relaciones sociales, por lo que podría decirse que los movimientos sociales que se dan son formas de actuaciones colectivas que están unidas a una sucesión de cambios en la sociedad y cultura. Por lo tanto, en el ámbito del terrorismo yihadista, la teoría de los movimientos sociales se observa en uno de los componentes importantes de un grupo terrorista, que es cuando los militantes del grupo yihadista procuran cambios políticos y maneras de influenciar en las políticas y los resultados finales. El resto de los componentes de las agrupaciones terroristas son la violencia y la variedad de objetivos. En los grupos terroristas que promueven los mencionados movimientos sociales confluyen 4 elementos que lo facilitan. En primer lugar, la oportunidad disponible, es decir, la oportunidad de nacer y formarse para cumplir sus propósitos. En segundo lugar, el agravio, concepto que se define como la sensación dañina que resulta a una persona o conjunto de individuos cuando creen que su propia dignidad está siendo dañada. El siguiente elemento deriva de los agravios, se trata de las movilizaciones, las cuales vienen impulsadas por dicho daño y éstos provocan que grupos de personas se empiecen a organizar socialmente y movilizar y compartir unas mismas creencias. Por último, y consecuencia de los otros tres elementos, se encuentra la acción, que se explica como “comportamiento conflictivo, donde participan actores que cuestionan las relaciones sociales, las formas de dominación y los modos de apropiación de los recursos” (Tarrés, 1992). De esta manera y barajando los cuatro elementos descritos, resulta más sencillo entender el fenómeno del terrorismo y la teoría del movimiento social.

Teoría del aprendizaje social

Esta famosa teoría del psicólogo Albert Bandura defiende que el individuo se construye por los modelos que tiene alrededor, por lo tanto, el aprendizaje de la actividad delictual y la violencia, incluyendo pautas y estrategias, se logra por medio de la observación y la imitación. Por esta razón, si las conductas agresivas y extremistas se aprenden, consecuentemente, el terrorismo también. Bajo una perspectiva psicológica, la violencia dirigida hacia personas requiere mecanismos de desconexión moral muy poderosos y, en consecuencia, precisa un entrenamiento psicológico o moldeamiento muy intenso que llegue a modificar los imperativos morales (Bandura, 1998, 2004).

Por otro lado, encontramos una perspectiva muy importante con una visión cultural. Esta visión se aproxima a lo que podría ser una raíz causal de la radicalización y el terrorismo. Así, el comportamiento de algunos radicales y terroristas se debe a los esquemas culturales en los que han sido socializados, entendiendo así que la cultura es algo determinante que explica el fenómeno del terrorismo y el proceso de radicalización.

Asimismo, la inteligencia cultural es otro aspecto interesante para analizar, ya que España es un país donde la diversidad y pluralidad religiosa es una realidad. Este nuevo concepto consiste en explicar la capacidad que tiene un individuo a la hora de adaptarse a nuevos entornos caracterizados por la diversidad. Por esto, algunos autores opinan que existe una correlación entre inteligencia cultural y la violencia, a menor inteligencia cultural, mayores son las posibilidades de hacer uso de la misma.

En definitiva, la unión de personas con las mismas convicciones, el entorno que envuelve al individuo y la cultura, son factores que explican, en parte, el proceso de radicalización que afecta a los individuos, futuros yihadistas.

NIVEL GRUPAL (MESO)

La naturaleza y complejidad de los procesos asociados a la radicalización violenta y al reclutamiento de terroristas (captación y adoctrinamiento), remite inequívocamente a la adopción de un enfoque meso o psico-grupal en el estudio del terrorismo (Moyano & Trujillo, 2013). Esto se debe a que es de gran influencia la fuerza

que puede ejercer un grupo sobre un individuo en ciertas circunstancias, independientemente si finalmente las acciones no son colectivas.

En este apartado se recogen la teoría de la identidad social, la aculturación e integración, las dinámicas grupales y el abuso psicológico grupal.

Teoría de la identidad social

Esta teoría, defendida por el psicólogo Henri Tajfel, sostiene que la identidad es la fuente de significado y apariencia para las personas, y que en esta identidad encontramos 3 elementos de gran importancia: la categorización, la identificación y la comparación. Es importante el proceso de categorización que se lleva a cabo entre las relaciones intergrupales, es decir, el cómo se ven entre ellos como grupo y cómo ven a los individuos de otro grupo con el que no se identifican. A la hora de aplicarlo a los grupos yihadistas, es importante diferenciar entre endogrupo y exogrupo. Cuando una persona piensa que pertenece a un grupo social determinado, se califica como su endogrupo. Por lo contrario, será su exogrupo si se trata de un grupo diferente al suyo. Una persona en proceso de radicalización reduce su percepción acerca del grupo rival a categorías simplistas y rígidas (Moyano, 2019), por ello es probable que se incremente la posibilidad de que exista un enfrentamiento entre ellos, como puede pasar cuando un grupo terrorista ve al resto de personas como infieles, por el hecho de no pensar como ellos. Por lo tanto, estamos constituidos basándonos al grupo del que somos parte, y esta teoría es adecuada para explicar el análisis psicosocial del comportamiento.

La aculturación e integración

Al encontrarse dos grupos con culturas diferentes en un mismo terreno, se producen cambios significantes en ambas culturas. Este proceso se conoce como aculturación. Cuando esto ocurre, uno de los grupos sufre menos cambios que el otro (la cultura dominante), es decir, se trata de un proceso por el cual un individuo o grupo de individuos adquiere las costumbres y los rasgos de otra cultura, generalmente dominante, viéndose afectados en algunos casos, sus costumbres y rasgos propios, pudiendo llegar a crearse una nueva cultura.

En el caso de los grupos terroristas yihadistas suele ocurrir con las sociedades europeas, de ahí el conflicto, ya que las relaciones entre inmigrantes y autóctonos, así

como las dinámicas psicosociales asociadas a la inmigración, pueden influir en el prejuicio, la discriminación y la polarización social (Lyons-Padilla, Gelfand, Mirahmadi, Farooq y van Egmont, 2015; Moyano, 2011).

Las dinámicas grupales

Cierto es que el querer formar parte de un grupo terrorista como el ISIS, al fin y al cabo, es una decisión individual, sin embargo, como se ha expresado anteriormente, la labor que lleva a cabo el grupo en los procesos de radicalización es crucial, en especial el cómo es la interacción individuo-grupo. El sentimiento de pertenencia a un grupo cuando el individuo está en una fase crítica de su ciclo vital, donde se encuentra vulnerable, a veces para esa persona es una solución a su crisis, y es el grupo terrorista en el que ese momento le está proponiendo una solución para cubrir esa necesidad, dándole un propósito por el que luchar, venganza a través del uso de la violencia, y el sentimiento de pertenencia. Por lo tanto, es de lógica que tener una identidad grupal es más beneficioso y poderoso para la persona que una identidad individual. La psicología del terrorismo es un fenómeno eminentemente grupal (Sageman 2004,2008). Según Sageman, el posible terrorista se encuentra en una situación personal crítica, y emocional y socialmente inestable previamente al proceso de radicalización. Además, afirma que el sujeto no tiene fuertes convicciones sobre el yihadismo. Cuando el individuo entra en contacto con el grupo, los sentimientos de exclusión desaparecen y empieza la socialización yihadista, la cual se caracteriza por el querer ser aceptado y una amistad basada en la lealtad hacia el grupo.

Abuso psicológico grupal

El abuso psicológico es aquella forma de maltrato y manipulación psicológica que se lleva a cabo sin utilizar la violencia física. Resulta ser un recurso muy empleado en la dinámica interna de los grupos terroristas que numerosos autores defienden como una secta coercitiva, encargada de la captación de nuevos individuos para someterlos a unas dinámicas, como son el aislamiento, la manipulación de la información, control de la vida personal, abuso emocional, adoctrinamiento en un sistema de creencias e imposición de una autoridad (Rodríguez-Carballeira, Martín Peña, Almendros, Escartín, Porrúa y Bertacco, 2009). Este abuso psicológico grupal, conlleva influenciar a gran escala en las emociones, pensamientos, ideología... de tal manera que se consiga una

persuasión coercitiva pudiendo llegar a desinhibir a la persona. Lo que se pretende conseguir a través del maltrato psicológico grupal, es que el reclutado sea una marioneta de los dirigentes del grupo, es decir, que no tenga autonomía psicológica y que sus actitudes sean fácilmente modificadas para así poder llegar a manipular toda su persona.

NIVEL INDIVIDUAL (MICRO)

La necesidad de cierre

A nivel individual también se recogen una serie de teorías contribuyentes a la radicalización, que cabe decir que ninguna es completamente fiable. Como se ha visto anteriormente, un proceso de radicalización tiene factores tanto sociales, como psicológicos. En el ámbito cognitivo individual, se sitúa la necesidad de cierre (Moyano, 2019). Esta variable cognitiva, como el propio nombre indica, representa la inquietud humana de necesitar encontrar una respuesta contundente frente a una situación y poder hacer frente a la incertidumbre y la preocupación. Esta inquietud que pasa a ser una motivación por obtener soluciones es diferente en cada persona, aquellos individuos que tienen una necesidad mayor de cierre cognitivo son tendentes a los extremismos y a fuertes creencias. Ello se debe a que la pérdida de significado personal (vergüenza, humillación) favorece el extremismo a través de la necesidad de cierre cognitivo (Webber, 2018), ya que el efecto negativo que conlleva esta pérdida del significado personal hace que el individuo busque cómo recuperar el significado personal positivo a través ideas rígidas, simples y extremas.

OTRAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS

Fusión de identidad, valores sagrados y actores devotos

Esta teoría parte de la base de querer entender el motivo por el cual las personas se convierten al terrorismo, cuya respuesta es la fusión de identidad, valores sagrados y los actores devotos.

En primer lugar, la teoría de la fusión de identidad es el resultado de la suma de la equivalencia de la identidad personal y la identidad social. En el caso del yihadismo, trata de explicar cómo un individuo se radicaliza, y consiente la idea de estar dispuesto a asesinar o suicidarse por su grupo social (terroristas), justificando además tales

acciones. La fusión de la identidad es resistente y estable en el tiempo, siendo capaz de predecir en parte la disposición de luchar, satisfacer y morir por el grupo (Gómez, 2017).

En segundo lugar, la teoría de los valores sagrados que pueda tener el grupo terrorista extremista. Tiene mucho que ver con el compromiso extremo de los mismos con un valor, el cual no quieren violar y lo respetan sin límites, y están dispuestos a defenderlo por encima de cualquier circunstancia.

Ambas teorías tienen un denominador común: los actores devotos. Aquellas personas, que en este caso son terroristas, las cuales tienen están dispuestas a combatir y morir por un valor sagrado, por una causa. Un actor devoto sería un individuo fusionado con un grupo y que, a la vez, comparte con sus miembros valores considerados sagrados (Atran, Sheikh y Gómez, 2014; Atran, 2016).

Modelo psicosocial de radicalización y reclutamiento

Este modelo, desarrollado por Humberto Trujillo, une factores psicológicos, grupales, socioculturales y contextuales. Tales factores destacan la importancia que tienen algunos aspectos que incrementan la vulnerabilidad y susceptibilidad de que un individuo sea captado y, a continuación, adoctrinado a través de la violencia. Este modelo defiende que es un proceso individual, que claramente está influenciado por un grupo, como se ha dicho anteriormente. Estos aspectos que pueden ayudar a la radicalización de una persona pueden ser desde aspectos personales, como la falta de autoestima; o factores religiosos, hasta sociales, como la necesidad de vengarse, por resentimiento y odio contra una sociedad considerada infiel. Así mismo, este modelo propone una serie de fases que describen los procesos de reclutamiento, donde encontramos dos protagonistas: el reclutado y el reclutador. Estas fases son las siguientes (Trujillo, 2009):

1. Identificación del individuo en entornos críticos (escenarios marginales).
2. Captación del individuo en desequilibrio anímico (primer acercamiento al potencial recluta).
3. Sometimiento psicológico y la consiguiente alineación psicológica.
4. Adoctrinamiento ideológico de corte político y religioso (alineación doctrinal).

5. Desinhibición violenta mediante la aplicación de estrategias tendentes a la legitimación de la violencia.
6. Adiestramiento para el ejercicio de la violencia.
7. Apoyo logístico para la ejecución de acciones violentas.

El inicio del proceso se realiza en una gran variedad de ámbitos, las principales vías son las mezquitas, prisiones, y con el paso del tiempo, ha habido un incremento de los casos que se realizan a través de internet, ya que se puede realizar de manera no presencial desde cualquier parte del mundo encontrando variedad de usuarios, en ocasiones vulnerables a la manipulación psicológica alienante, debido a su desequilibrio anímico. Tras esta localización, se inicia el reclutamiento, que se define como el proceso de captación de personas para su integración en redes yihadistas radicales que tienen como fin la utilización de la violencia para alcanzar sus objetivos. Este reclutamiento da paso a una radicalización que se trata de la alienación psicológica, y un adoctrinamiento. Entran en juego los manuales yihadistas sobre las estrategias de cómo captar y radicalizar con métodos y técnicas. Una vez realizada la movilización del agente reclutado, se lleva a cabo una instrucción y entrenamiento en el cual la violencia es la protagonista. Por último, el resultado que se consigue es que los reclutados, los nuevos terroristas, ayudan a que se comenten actos terroristas, en la que ya se ha conseguido que el reclutado interiorice la violencia en su forma de pensar y hacer las cosas. Podría establecerse un último punto, en el que se denominaría la fase de fidelización que trata de sostener ideológica, táctica y personalmente a quien se ha integrado dentro de la célula (Díaz, 2007).

Para concluir, ha habido numerosas investigaciones que han analizado estas teorías que explican el proceso de radicalización, sin embargo, ninguna de ellas ha descrito un perfil único del reclutado, ni patrones que se repitan en todos los casos.

Modelo 3N de la radicalización

Además, pese a que numerosas teorías pretenden describir los procesos de radicalización, no hay ninguna que explique a ciencia exacta el motivo por el cual las personas se radicalizan, ni que ofrezcan un esquema exhaustivo que se repita en todos los casos. La mayoría de las aproximaciones expuestas solo permiten un acercamiento descriptivo y parcial, sin ofrecer una explicación global ni facilitar la predicción del

fenómeno (Moyano, 2019). Tras estas diferentes teorías, se plantea la importante pregunta, de la que parte este trabajo de investigación: ¿cuáles son las motivaciones que llevan a estos sujetos (normales) a pasar por un proceso de radicalización violenta para unirse al grupo terrorista? Hay autores como Webber y Kruglanski (2017) que establecen tres fuerzas que ponen nombre al modelo, se llaman las 3N:

- 1) las necesidades o motivación del individuo.
- 2) las narrativas ideológicas de la cultura del individuo.
- 3) la interacción entre la presión grupal y la influencia social que ocurre dentro de la red social del individuo.

Este modelo tiene 5 características que demuestran que es una teoría con sustento:

1. Visión global contando con muchos de los factores en el proceso de radicalización.
2. La interacción que se da entre el grupo y el individuo.
3. No evita explicar el porqué del proceso de desvinculación y desradicalización, donde se abandona la violencia.
4. Aporta maneras prácticas e intervenciones específicas dirigidas a minimizar el extremismo violento.
5. Gracias a este modelo, se han obtenido pruebas empíricas que lo apoyan.

Los anteriores 3 factores psicosociales de necesidad, narrativa y redes (en inglés *network*, de ahí la tercera N), contribuyen a esta radicalización notablemente. A continuación, se explica uno a uno cada uno de los factores.

Factor 1: Necesidad (needs)

Hay una variedad de factores que las teorías criminológicas han mencionado para responder a la pregunta de por qué una persona se convierte en extremista violento. De todos los factores que se plantean (venganza, humillación, obtener dinero...), destaca una motivación común: la búsqueda de significado (Bélanger 2017), esto es, la necesidad de algunas personas de sentirse importante para los demás, el deseo de percibir que el resto le tienen en consideración y que son personas relevantes. Cuando un individuo ve amenazado el hecho de importarle a alguien, se dedican a

buscar maneras para conseguir sentirse valorado e importante otra vez. Por ello, se proponen tres condiciones que pueden desencadenar esta búsqueda (Kruglanski *et al.* 2009,2014; Webber y Kruglanski,2016):

1. La pérdida de significado: hace referencia a las situaciones que puede sufrir un individuo de humillación, deshonor o vergüenza, que provocan en él un sentimiento de insignificancia, tanto de manera grupal (la identidad grupal, por ejemplo, lo pueden sentir los musulmanes que llegan a Europa) como individual (las circunstancias personales, por ejemplo, un fracaso personal).

2. La posible pérdida del significado: la cual es un factor motivador en algunas ocasiones, como puede ser cuando un terrorista ya radicalizado siente la amenaza de sufrir una posible pérdida de significado, y se quiere evitar a toda costa.

3. La oportunidad de ganar significado: Es, claramente, otro factor motivacional ya que ven fascinante la idea de ganar significado a través de sus acciones violentas terroristas. Al tener tan claro sus objetivos y sus convicciones, los terroristas pueden hacer cualquier cosa por ello, y por su grupo. De esa manera, un hombre o mujer bomba se inmolan ya que creen firmemente en que alcanzarán el Paraíso, lugar de descanso eterno, y que la opinión sobre ellos que permanecerá en sus hermanos yihadistas es digna de un héroe o heroína.

Por lo tanto, las motivaciones de sentirse alguien dentro del grupo son esenciales para la satisfacción del individuo, que no puede dejar de pertenecer a un grupo, pues solo con la ayuda de éste le es posible alcanzar determinados objetivos importantes para él, como la Yihad.

A continuación, cada individuo seleccionará una manera de conseguir estos objetivos. Sí que es verdad que en el colectivo del que hablamos, las maneras que tienen de alcanzar los objetivos son violentas y extremistas, y para ellos mismos llega a ser atractivo la práctica de la violencia. Estos mecanismos pueden ser (Weber 2016):

1. La incertidumbre y necesidad de cierre cognitivo, que consiste en como el individuo les gustaría verse a sí mismo y como se ven en realidad. Esto conlleva que el individuo, en cierto punto, no tenga una buena visión positiva de él mismo, y por lo tanto se dé un conflicto personal. Estos problemas que pueden surgir provocan en el individuo una actitud de ansiedad e inseguridad que ellos mismos las combaten utilizando métodos extremistas, con tal de disminuir esa sensación de pérdida de significado.

2. El cambio colectivista tiene lugar cuando un miembro de un grupo se dedica a la búsqueda del significado, y ocurre que el individuo se rige bajo unas normas y valores que son grupales, de su endogrupo. Por lo tanto, la preocupación personal que pueda tener el individuo se reduce y se defienden más los valores grupales. En este caso, en una balanza pesa más el grupo que la propia persona, demostrando el grado de compromiso y de lealtad que tienen.

3. Los valores sagrados son muy importantes para este tipo de personas radicales violentas. Podríamos distinguir entre los valores sagrados y los valores profanos en los que la diferencia principal es la importancia que tienen para los propios terroristas, siendo los sagrados de especial relevancia por parte de ellos, situándolos por encima de muchos otros aspectos, y en caso de que se incumpliesen o infrinjan, habrá una pérdida de significado, es decir, el individuo perderá consideración por parte del resto de grupo. Frente a esto, se produce una respuesta irracional, caracterizada por un incremento de la defensa de sus valores mediante la ira o agresión e incluso el sacrificio por la causa (Atran, Sheikh y Gomez, 2014).

Factor 2: Narrativa (narratives)

Ese segundo factor del Modelo 3N es la narrativa, que se describe como la importancia que tiene la ideología a la hora de elegir los medios y los objetivos para obtener o recuperar el significado (propio o grupal). En este caso, la narrativa que se ejerce en un grupo terrorista, y por tanto radicalizado, es aquella que defiende el uso de

la violencia y el terror para alcanzar los objetivos que tienen como colectivo, y así obtener ese significado personal tan deseado. Claro está que convertirse en terrorista es una de las maneras que tiene este colectivo para obtener un significado personal, a pesar de los actos ilegales e inmorales que dominan esta clase de grupos. Esto ocurre a través de una ideología justificadora del terrorismo que ofrecen una manera de restaurar el significado, en este caso a través del terrorismo y la violencia (Moyano, 2018). Esta manera de proporcionar al miembro del grupo el sentimiento de significado y de oportunidad de ganar significado, se justifica con varios componentes como la legitimación y el uso justificado de la violencia, como una respuesta adecuada y que exime al miembro de culpabilidad, o defender que el uso de estos medios para conseguir sus objetivos va a proporcionarle de manera garantizada significado personal dentro del grupo, a través de la admiración y el respeto. Por el contrario, una narrativa puede ser legítima, ética y prosocial si lo que se pretende es conseguir objetivos habituales, como puede ser ir a la universidad, con tal de obtener el significado.

Factor 3: Redes (networks)

Durante estos años atrás se ha hecho mucho énfasis en el tercer factor que trata sobre las redes del individuo, como por ejemplo las sociales, las familiares, los conocidos, tanto directamente (cara a cara) como indirectamente (internet). Constantemente el reclutamiento se realiza en las redes sociales más cercanas y con valores similares (Sageman, 2004). Estas redes son las que incitan e influyen al individuo a creer en una ideología, la cual puede ser tanto violenta como pacífica. Los vínculos entre el individuo y otro/s personaje/s que forman parte de una organización violenta, se van formando poco a poco, y se consigue una fidelidad y lealtad muy grande, sin esperar ningún tipo de traición. La fuerza de la que disponen las redes sociales de un individuo es inmensa, y a medida que va creciendo esta unión, la teoría justificadora del terrorismo también crece, ya que, si se legitima y justifica la práctica del terror, ellos tienen un significado, sin embargo, si en algún momento esta justificación se debilita, los militantes yihadistas podrían cuestionarse su ideología, su narrativa.

Hoy en día, internet es utilizado tanto como para fines positivos como negativos. Y es indudable que, en la causa terrorista, en el reclutamiento y adoctrinamiento, internet

juega un papel esencial ya que ha incrementado el acceso a las personas, y se han dado muchísimos casos de reclutamiento a través de esta vía.

En la siguiente figura, esta teoría viene explicada apareciendo los tres factores conectados entre sí:



Figura nº2. Modelo 3N en el proceso de radicalización. (Moyano,2019)

Fuente: *Radicalización terrorista. Gestión del riesgo y modelos de intervención.* (Moyano 2019)

Como se indica anteriormente, existen tres partes en el modelo 3N: Las necesidades, la narrativa y las redes. En la parte de debajo de la figura, se encuentran las necesidades: por un lado, la pérdida del significado y algunos motivos que pueden llevar al sujeto a sentir esta pérdida y, por otro lado, el aumento del significado de la persona, queriendo ser alguien destacado para el resto del grupo. Para conseguirlo, el individuo se propone encontrar medidas y recursos que le ayuden, como puede ser

agrupándose con otros individuos, trabajando sobre sus redes sociales. Desde ese punto en adelante, aumenta el significado personal positivo por lo que el individuo adquiere ciertos compromisos con el resto de los miembros del grupo (con el que comparte una ideología, creencias, comportamientos...), donde llegamos a la última parte de la figura, la pirámide. En ella encontramos diferentes maneras en el que el individuo se va a implicar en el grupo, según el nivel de compromiso que tenga: pasivo (apoyo pasivo, el más bajo), activo, participación y, por último, y más grave y extremista, autosacrificio (preparado para morir como mártir).

5. METODOLOGÍA

En la primera parte del trabajo, la parte teórica, se ha revisado la literatura, documentación bibliográfica e investigaciones de estudios representativos en el ámbito del terrorismo, donde investigadores han dedicado gran parte de sus publicaciones a estudiar el fenómeno desde diferentes perspectivas como la sociológico-estructural, la psicopatológica o desde el ámbito psicosocial. Como se ha reflejado con anterioridad, se incluyen opiniones expertas de algunos autores que tratan de manera concreta y específica las teorías del proceso de radicalización y sus fases. Con respecto a la fuente de información proporcionada por las bases de datos, hemos intentado que la representación sea variada. Se han obtenido datos del START Center-Global Terrorism Database de la Universidad de Maryland, del Instituto Nacional de Estadística, del Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo, de la INTERPOL, de El Real Instituto Elcano, de Google Académico, ResearchGate y Dialnet Plus. Los artículos, libros y textos revisados han sido numerosos, ya que el interés por el tema se suscitó ya hace décadas. Por otro lado, las palabras clave han sido: Terrorismo Yihadista, proceso de radicalización yihadista, extremismo, ISIS, adoctrinamiento yihadista, reclutamiento yihadista, radicalización terrorista.

A continuación, en la parte empírica del trabajo, se ha recabado información de 16 casos reales que han ocurrido en el territorio español durante los últimos 6 años. En esta sección del trabajo se ha empleado el método inductivo, donde se han analizado los casos particulares de personas que, o bien experimentan directamente un proceso de reclutamiento y adoctrinamiento o bien se encargan de reclutar a futuros militantes de la Yihad.

Para este apartado, las fuentes de datos consultadas ofrecen fiabilidad además de variedad. Teniendo en cuenta que los casos planteados en el trabajo son considerados importantes y trascendentes para la sociedad, son precisamente los periódicos los que se han convertido en la fuente principal de información ya que han cubierto tales sucesos con intenciones descriptivas comprometidas con la veracidad. Además, se ha obtenido información del CGPJ (Consejo General del Poder Judicial) en el apartado de “noticias judiciales” y de las sentencias de alguno de los casos. También se han consultado fuentes como El Grupo de Estudios sobre Seguridad Internacional (GESI), que realizó un interesante estudio de las operaciones contra el terrorismo yihadista en España. A parte, algunos casos aparecen en la sección de prensa del Ministerio de Interior, o de OIET (Observatorio Internacional de estudios sobre el terrorismo), como por ejemplo en el Anuario del terrorismo yihadista 2019.

A partir de tales informes, para el estudio de los casos objeto de nuestro trabajo, se han seleccionado una serie de variables de manera rigurosa. Además, la naturaleza de los datos es cuantitativa y cualitativa (dependiendo de las variables), ya que se han estudiado la narrativa de cada caso, a través de las variables, las cuales se han dividido en diferentes categorías:

- Variables individuales: Edad, sexo, nacionalidad, país de origen, estado civil, número de hijos, nivel de educación, situación económica, situación laboral, antecedentes penales, lugar de detención, situación procesal, nombre de la brigada a la que pertenecía, función en el caso (reclutador o reclutado).
- Variables del proceso de radicalización: Indicadores de radicalización y ámbito de radicalización: el aspecto físico, los rezos, la vestimenta, el aislamiento social, cambio de domicilio, la ausencia de culpabilidad, la conversión religiosa, la visita a la mezquita, intención de huida a Siria o Iraq, Intención de atentar en territorio español y la huida al país de combate.
 - Variables Reclutamiento: los ámbitos de radicalización: En el hogar, en la escuela, en internet, en el lugar de culto o en reuniones.

- Variables Adoctrinamiento: los instrumentos de adoctrinamiento: contenido audiovisual, mensajería instantánea, llamadas de teléfono, redes sociales y blogs.

Estas variables han sido seleccionadas con el fin de conocer con exhaustividad cómo ha sido el proceso de radicalización en cada uno de los casos y a qué cambios se ha sometido la persona desde el punto de vista físico, personal y social. Por otro lado, se han buscado datos concretos para saber a través de qué canales fue llevado a cabo el reclutamiento y adoctrinamiento.

De igual forma, la muestra se ha seleccionado según los siguientes criterios: debían ser casos de terrorismo yihadista, los participantes tenían que haber sido protagonistas de un proceso de radicalización o los autores de este proceso, y, finalmente, los casos seleccionados tenían que haber ocurrido en alguna Comunidad o Ciudad Autónoma de España.

Finalmente, este estudio empírico deriva en unos resultados y unas conclusiones, que se discutirán posteriormente.

6. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Según el Anuario de terrorismo yihadista de 2019, en dicho año se detuvieron 58 personas relacionadas con el grupo terrorista ISIS, en un total de 25 operaciones. En la mayoría de los casos, el proceso de radicalización se gestó en nuestro país.

A raíz de la parte teórica que se ha expuesto durante las páginas anteriores, y con tal de reflejar lo aprendido en casos veraces, se han analizado 16 ejemplos reales que han ocurrido en territorio nacional en el periodo temporal 2014 – 2020. En los casos planteados se observa la figura del reclutador yihadista cuya finalidad es conseguir la incorporación de nuevos miembros a sus filas, ya sea en la zona de combate o desde nuestro territorio. En la mayoría de los casos, fueron interrumpidos por afortunadas operaciones llevadas a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Estos individuos pertenecían a células yihadistas encargadas de reclutar, adoctrinar y conseguir recursos económicos para financiar grupos terroristas como el ISIS, o eran individuos los cuales se autoradicalizaban.

A continuación, en este capítulo empírico se han analizado exhaustivamente un total de 16 casos de manera estructurada, según diferentes tipos de variables. Los datos recogidos de los diferentes sujetos son datos que no son actuales a día de hoy, sino que pertenecen al momento en el que el artículo fue escrito, cuando las células fueron desmanteladas o cuando los sujetos individuales fueron noticia o detenidos.

Seguidamente se presenta una tabla donde se recoge en cada caso en nombre que se le puso a la operación policial para desarticular cada célula o en cada detención, la ciudad donde tuvo lugar la detención y por último el mes y el año.

Tabla 1. Datos de la detención según el sujeto.

SUJETO	OPERACIÓN	LUGAR DE DETENCIÓN	FECHA DE DETENCIÓN
1	Gala	Madrid	Junio 2014
2	-	NO DETENIDO	NO DETENIDO
3	-	NO DETENIDO	NO DETENIDO
4	Gala	Madrid	Junio 2014
5	-	FALLECIDO	FALLECIDO
6	Gala	Madrid	Junio 2014
7	Gala	Madrid	Junio 2014
8	Gala	Madrid	Junio 2014
9	Alexandría	Barcelona	Enero 2019
10	Kibera	Melilla	Agosto 2014
11	Kibera	Melilla	Agosto 2014
12	Azteca	Melilla	Marzo 2014
13	-	Barcelona	Marzo 2015
14	-	Gandía	Septiembre 2015
15	-	Valladolid	Septiembre 2017
16	Sable	Algeciras	Abril, 2016

7. RESULTADOS

7.1 Perfil sociodemográfico de los autores

7.1.1 Edad

En primer lugar, se han analizado las edades que los individuos tenían en el momento de su detención, para así poder determinar, gracias a los resultados, en qué fase del ciclo vital se es más susceptible de ser radicalizado. En la siguiente tabla, se describe el mínimo y el máximo de edad que ha aparecido en los casos, y se dividen las edades en 6 intervalos, resultando seis grupos: de 14 a 21 años, de 22 a 29 años, de 30 a 37 años, de los 38 años a los 43, de los 44 a los 51 y de los 52 años a los 59. Por lo tanto, se observa que existen dos porcentajes que son exactamente iguales, con el mismo número de individuos: el 33% de los casos va desde los 22 a los 29 años y 33% de los 30 a los 37 años. Esto indica que la mayoría de los procesos de radicalización se producen en la etapa de la adultez, periodo que se inicia a los 25 años. Durante esta etapa es característico una plenitud personal y un control emocional. Por lo tanto, según la muestra, los musulmanes que viven en territorio español se radicalizan, en mayor medida, entre la edad de los 22 a los 37 años. Por otro lado, el 20% representa al sector más joven de la muestra, entre los 14 y los 21 años. Y, por último, el 6,7% se produce en dos rangos de edades: de los 38 a los 43 años y de los 52 a los 59 años.

Tabla 2. Edades de los sujetos estudiados con sus porcentajes.

Intervalos de edad	Nº Casos	Porcentaje
De los 14 años a los 21 años	3	20%
De los 22 años a los 29 años	5	33%
De los 30 años a los 37 años	5	33%
De los 38 años a los 43 años	1	7%
De los 44 años a los 51 años	0	0%
De los 52 años a los 59 años	1	7%
TOTAL	15	100%

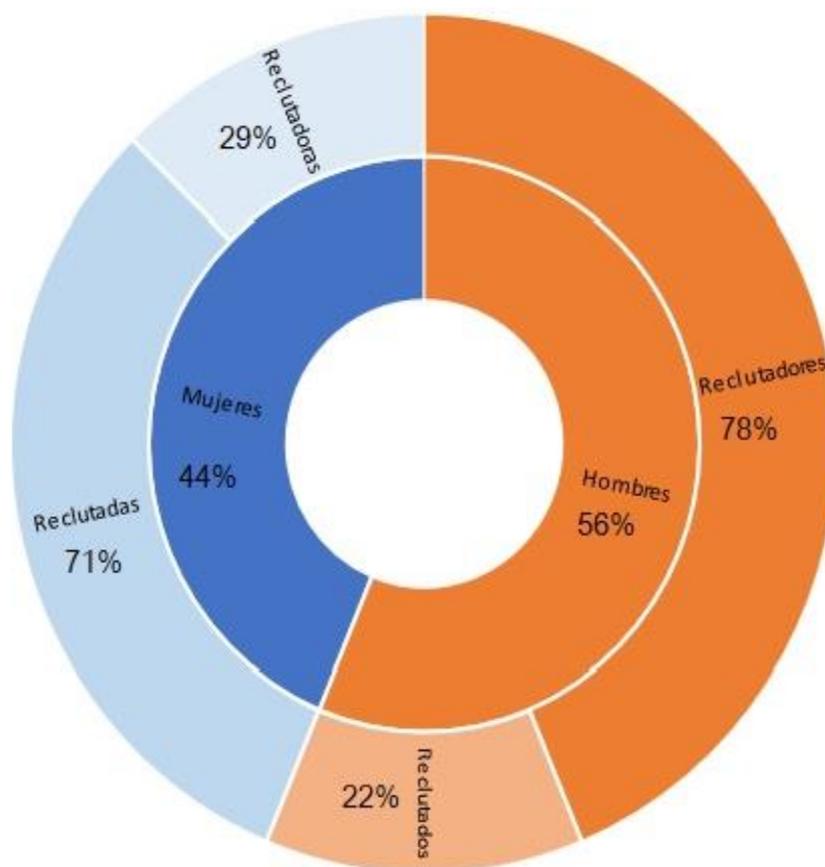
** En la categoría "edad" existía 1 caso sin dato.

7.1.2 Sexo y roles durante el proceso de radicalización

El siguiente gráfico número 1 ilustra los resultados obtenidos en la variable de sexo, los cuales indican que un 56% de los sujetos estudiados son hombres frente a un

44% de mujeres. De este 56% masculino, podemos distinguir entre dos diferentes roles adquiridos en el proceso de radicalización: el de reclutador o el de reclutado. Por ello, en el porcentaje total de los hombres, encontramos un 78% que ha tomado el rol de reclutador y un 22% del total de los hombres que han sido reclutados. Como muestra la gráfica, un 29% de las mujeres estudiadas se dedicaron al reclutamiento, frente a un 71% las cuales fueron reclutadas:

Gráfica 1. Sexos y Roles durante el proceso de radicalización.

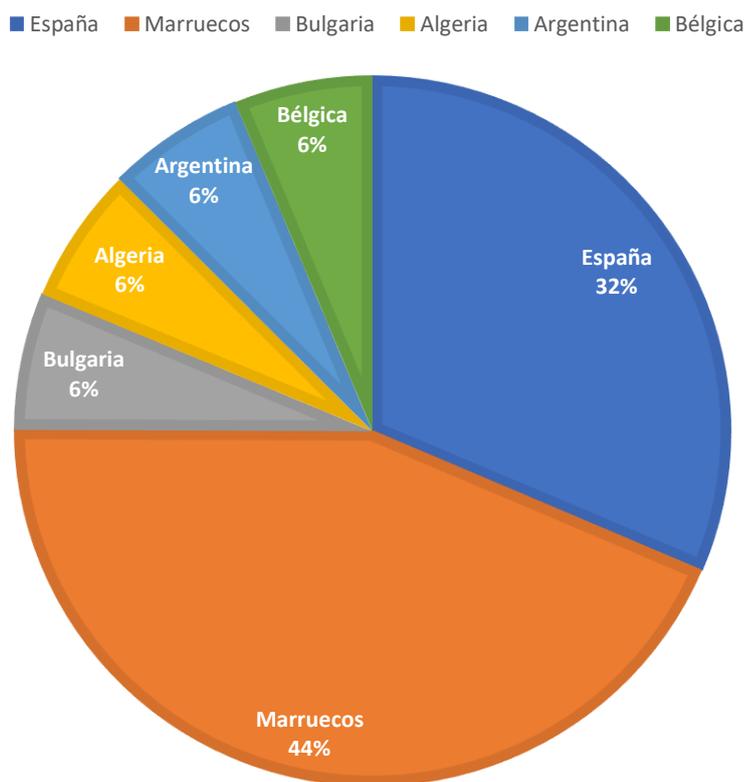


7.1.3 País de origen

Por otra parte, es interesante mencionar las cifras referentes al país de origen. Cabe destacar que todos los individuos residían en España, y que muchos tenían la doble nacionalidad y permiso de residencia.

No es llamativo que un 44% de los sujetos sea de Marruecos, país musulmán vecino, del cual, según el INE, proceden 812.412 personas que viven en España. De acuerdo con el gráfico número 2, un 32% de los casos estudiados son españoles, dato que no es sorprendente ya que el estudio se realiza con sujetos radicalizados en España. Por último, el resto se reparte de la siguiente forma: un búlgaro, un belga, un argentino y un argelino. En estos cuatro casos se repite el mismo patrón: todos tenían una situación legal en el país y disponían de una doble nacionalidad o de un permiso de residencia.

Gráfica 2. País de origen de los sujetos.



7.1.4 Estado civil

Un 75% de las personas investigadas estaban casadas, de hecho, en el estudio aparece dos sujetos que son matrimonio, y es interesante conocer las influencias de uno sobre otro. Además, una de las estudiadas decide viajar al país de combate para contraer matrimonio con un militante del ISIS que se encuentra luchando en Siria. Por otro lado, un 17% de la muestra se encuentra soltera, y se da un caso que representa el 8%, en el

que la mujer viuda debido a que su marido se inmoló en un acto terrorista. Finalmente, existen 5 casos de los cuales no ha sido posible extraer datos.

Con respecto a los matrimonios estudiados, es muy importante resaltar el poder de la influencia. Como hemos visto en la parte teórica, ésta juega un papel muy fuerte en el proceso de radicalización y son numerosos los ejemplos en los que el marido trata de adoctrinar a la mujer. También se han visto casos en los que la influencia ha sido tan intensa que incluso algunas de las mujeres estudiadas durante la investigación han viajado a Siria junto a su pareja para contraer matrimonio allí o, en otros casos, el novio con el que previamente había mantenido una relación por internet, pero no física, le esperaba para casarse en aquel país musulmán.

Tabla 3. Estado Civil de los individuos.

Estado civil		Nº Casos
Casado	75%	9
Soltero	17%	2
Viuda	8%	1
Sin datos	-	5

7.1.5 Hijos

En referencia a los hijos, se observa que todos los que se encuentran casados, excepto un caso puntual, tienen hijos, formando así el 69% de los casos. Por otro lado, el resto de la muestra (31%) no tiene hijos. Ha habido 3 casos de los cuales no se ha podido obtener esta información.

También se ha observado cómo los propios padres intentan arrastrar a los hijos a la Yihad y radicalizarlos desde pequeños. Sirva de ejemplo para demostrar tal idea, la conversación que se recoge en un artículo del periódico El País, llamado “El Suicidio De Samira”, entre un hijo de una reclutada y un reclutador:

“-Dile: quiero ir contigo, le dice la madre al niño. Quiero ir contigo, obedece el menor”
(dirigiéndose al reclutador)

“-Venga, vente, vente, le responde”

“-Dile: degüello al policía y voy, anima Samira a su hijo”. “Degüello al policía, la imita el niño”.

En otro caso, una mujer española fue pareja de un alto cargo en la Brigada Al-Ándalus, una de las más importantes células desmanteladas en España en la operación Gala. La mujer afirma que, el que era su marido en ese momento, vivió un proceso de radicalización en el que adoctrinaba a sus hijos a través de videos. Numerosos son los casos en los que se repite la misma situación. En la sentencia de la Operación Gala, en la que se condenó a 11 miembros de la Brigada Al-Ándalus, está implícito escrito:

“Asimismo, en el diario de su esposa Agapita, se pueden observar anotaciones de ella misma, en las que se puede ver un claro adoctrinamiento religioso ejercido por parte de Rufino hacia ella y a sus hijos”.

Tabla 4. Número de hijos.

Hijos	Sí	Nº casos	No	Nº casos	Sin datos	Nº casos
	69%	9	31%	4	-	3

7.1.6 Nivel económico, educativo y situación laboral

En esta tabla número 5 se recogen 3 variables: el nivel económico del individuo, su nivel educativo y su situación laboral.

En primer lugar, se ha establecido que el nivel educativo básico comprende la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. En segundo lugar, el nivel medio es Bachillerato y, por último, el nivel superior incluye la Universidad, la Formación Profesional... A partir de ahí, se observa que la mayoría tiene como máximo, un nivel básico de educación, representando el 50%. Por otro lado, el 25% de la muestra tiene un nivel medio y otro 25% tiene un nivel superior, donde en ambos casos eran graduados o licenciados universitarios. Sin embargo, no se han obtenido datos de 8 casos.

En segundo lugar, el nivel económico de los individuos se ha dividido en bajo, medio o alto, estando el 25,5% incluidos en el grupo de bajo nivel económico. Los criterios que determinan tales clasificaciones se refieren al lugar donde residen dentro del núcleo urbano, información que es facilitada por las fuentes periodísticas. Después, un 57% de los casos que representa un nivel medio de economía y, por último, un 21,5%

de los casos que disfrutaban de un alto nivel económico. No se han conseguido datos de 2 de los casos.

En último lugar, se considera la variable de la situación laboral donde un 63% de los investigados tenían trabajo, como por ejemplo de dependienta, agricultor o incluso varios de ellos, con sus propios negocios. Por último, un 36% corresponde a personas desempleadas, y alguna de ellas recibían prestación por desempleo. Sin embargo, había otros que se dedicaban a actividades delictivas como pequeños hurtos, robo de carteras, como es el caso de uno de los sujetos investigados, de quien su compañero de piso afirmaba que “se ganaba la vida haciendo de vendedor en los alrededores de la plaza de las Glòries aunque "alguna vez" también robaba carteras”. No se han obtenido datos de 5 de los casos estudiados. Aun así, se puede afirmar que el 63% estaba empleado, y por tanto integrado en el sistema laboral, a diferencia del terrorismo de épocas pasadas, refugiado en la clandestinidad y mantenido por parte de la organización a la que pertenecían.

Tabla 5. Nivel económico, educativo y situación laboral.

	Básico		Medio		Superior		Sin datos*
Nivel educativo	50%	4	25%	2	25%	2	8
	Bajo		Medio		Alto		
Nivel económico	21,5%	3	57%	8	21,5%	3	2
	Desempleado		Empleado				
Situación laboral	36%	4	63%	7			5

*Esta columna representa el número de datos que no se han obtenido por falta de información.

7.2 Perfil delictivo de los sujetos

7.2.1 Antecedentes y situación procesal

Se decidió estudiar el historial delictivo de los sujetos, dato que es relevante porque el extremismo terrorista implica violencia y acciones ilegales. Por ello, es

interesante conocer si alguno de los sujetos ya había tenido relación con actos delictivos y con la Justicia. También, ya que pertenece al mismo ámbito, se estudia la situación procesal en la que se encuentran, a día de hoy, 13 de los 16 individuos, ya que 2 de ellos sigue en Siria y 1 ha fallecido en batalla. Para ello la tabla número 6 presenta las cifras porcentuales de los individuos.

La tabla número 6 expone que un 25% de los casos estudiados sí que tiene antecedentes penales, frente a un 75% que no tiene relación previa con la Justicia. En este caso, se han recogido los datos de todos los individuos.

Con respecto a la situación procesal, un 92% de los casos fue condenado a cumplir pena en la cárcel, una condena que va desde los 2 años hasta los 8. Cabe destacar que, entre ellos, un individuo se suicidó en la celda de la prisión. Por último, un 8% de los casos se encuentran en libertad vigilada. Los casos que no se han podido contabilizar son 3 ya que no se han obtenido datos.

Tabla 6. Situación penal.

Antecedentes penales	Sí	No
Total casos: 16	25%	75%
Situación procesal	Condenado	Libertad
Total casos: 13	92%	8%

7.3 Proceso de radicalización

7.3.1 Indicadores, reclutamiento y adoctrinamiento

Con respecto al proceso de radicalización, se han investigado los indicadores que evidenciaban que el individuo ha vivido un proceso de radicalización y ha cambiado en algunos aspectos físicos, en hábitos y conductas y los propios de la personalidad.

En primer lugar, el aspecto físico se refiere a la barba que los hombres sujetos al proceso de radicalización suelen dejarse crecer. Dicha variable solo se ha podido medir lógicamente en el género masculino, y no se han contabilizado 8 de los casos estudiados. Esto se observó en un 75% de los casos, frente a un 25% que no sufrieron cambios físicos.

En segundo lugar, con respecto a la vestimenta, en el caso de las mujeres, empiezan a llevar atuendos musulmanes como *hiyab* (velo que deja la cara al descubierto), y más adelante *niqab* (prenda que cubre hasta la rodilla y que solo deja visible los ojos). En el caso de los hombres, visten con la ropa musulmana típica. Un 77% de los estudiados, sí que solían llevar un tipo de vestimenta ajena a los usos occidentales, frente a un 33% que decidió no modificarla. En esta variable hubo 2 casos que no proporcionaban datos.

En tercer lugar, se ha medido el porcentaje de personas que incrementó sus rezos. La tabla número 7 muestra que todos ellos lo hicieron, de 4 casos no se han obtenido datos.

En cuarto lugar, en un 69% de los casos sí que se percibió un aislamiento social con respecto a la familia, amigos y compañeros de trabajo. Por otro lado, el 31% de los sujetos no mostraron una actitud de retraimiento. Se han dado 3 casos donde no se obtuvieron datos.

En quinto lugar, un 31,25% de los sujetos realizó un cambio de domicilio provocado por los conflictos en la convivencia familiar derivados del proceso de radicalización. Un 68,75% no se cambió de lugar de residencia.

Sin embargo, hay un cierto tipo de variables que resulta compleja su valoración, como la ausencia de culpabilidad, el no arrepentimiento por querer unirse a la Yihad. La razón es que son cuestiones subjetivas, que pertenecen al ámbito personal y a veces no trasciende. Por ello en 10 de los 16 casos no se ha podido obtener datos, sin embargo, de los que sí se pueden obtener, un 80% siente ausencia de culpabilidad, y en cambio, un 20% se ha mostrado remordimiento. Por ejemplo, un caso de arrepentimiento es el de uno de los sujetos que afirmó en el juzgado “sentirse arrepentido por haber intentado llegar hasta Siria para alistarse en la organización terrorista” (18 de septiembre de 2017), “Acepta dos años de cárcel y la expulsión a Marruecos por intentar unirse a Dáesh”. ABC. Recuperado de https://www.abc.es/espana/castilla-leon/abci-acepta-2-anos-carcel-y-expulsion-marruecos-intentar-unirse-daesh-201709181411_noticia.html)

También se ha calculado cuántos de los sujetos se convirtieron al islam. Algunos sujetos estudiados previamente eran cristianos o ateos, y decidieron convertirse para

practicar la fe islámica más radical. Esto representa un 31,25% de nuestra muestra, frente a un 68,75% que no tuvo que realizar la conversión a ninguna religión ya que la suya ya inicialmente era el islam. Esto es un claro indicador de que el sujeto da un primer paso para formar parte de la comunidad musulmana, y determina continuar evolucionando hasta decidir radicalizarse y unirse a la “Guerra Santa”.

Además, se ha calculado el porcentaje de los casos en los que se aumentaron las visitas a la mezquita. Como se podrá ver en la próxima tabla, la mezquita es un lugar muy importante en el proceso de radicalización ya que muchos de estos procesos ocurren en el lugar de culto. Un 85% tenía como costumbre acudir a la mezquita por diferentes motivos, frente a un 15% que no varió sus hábitos en ese sentido. En este caso, faltan datos de 3 casos.

De acuerdo con la tabla número 7, un porcentaje muy elevado de la muestra tenía intenciones de viajar a Siria, Iraq u otro país islámico, para pasar a ser operativos de batalla, es decir, para combatir en la guerra. En el caso de las mujeres, su función habría sido otra, desde el asegurar la continuidad del Califato, hasta las actuaciones suicidas. Actualmente, 2 de las mujeres estudiadas se encuentran en Siria. Un 87,5% de los casos estaban dispuestos y prácticamente preparados para salir de España y dirigirse a territorios ocupados por el ISIS. Un 12,5% de los casos no mostró pruebas de que estas fueran sus intenciones. En la investigación se han dado 3 casos que consiguieron viajar a territorio de combate. Existen ejemplos que muestran que los individuos estaban preparados y dispuestos a emprender el viaje habiendo embalado por parte de las esposas, la cubertería para llevársela consigo a Siria o, también, la maleta perfectamente empaquetada y guardada debajo de la cama, como se puede observar en la sentencia del Juzgado de Instrucción nº5 de la Audiencia Nacional 21 de octubre 2014 “Cuando se procedió a efectuar la diligencia de entrada y registro en el domicilio del detenido, por parte de los intervinientes se observó que había numerosos efectos de uso doméstico, como ropa o cuberterías, empaquetados y embalados, preparados para abandonar el domicilio”, “destaca una conversación mantenida a través de la aplicación *What’s App* producida los días 19 de abril y 23 de abril del año 2014, fechas en las que Pepito ya se encontraba en Siria, en la que Agapito expresa su deseo de desplazarse donde esta

Lucrecio (Siria o Irak), manifestando que tiene las maletas hechas y que solo le impide acudir un problema con el Visado para entrar en Turquía”.

Para finalizar, también incluimos los porcentajes de cuántos tenían claras intenciones de realizar un ataque terrorista en España. Solo en un 6,25% planeaba realizar una masacre. Nos referimos al sujeto que formaba parte de una célula y al que dedicaron muchas páginas los periódicos “Una matanza en la Plaza del Ayuntamiento de Inca, apuñalando a los viandantes” Sáiz-Pardo, M. (1 de julio de 2017). La célula de Mallorca planeaba un apuñalamiento masivo en la Plaza Mayor de Inca. Diario Sur. Recuperado de <https://www.diariosur.es/nacional/celula-mallorca-planeaba-20170701005427-ntvo.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.es%2F>

Tabla 7. Indicadores de radicalización.

Indicadores	Sí	Nº casos	No	Nº casos	Sin datos
Aspecto físico	75 %	6	25%	2	8
Rezos	100%	12	0%	0	4
Vestimenta	77%	11	33%	3	2
Aislamiento social	69%	9	31%	4	3
Cambio domicilio	31,25%	5	68,75%	11	0
Ausencia culpabilidad	80%	4	20%	1	10
Conversión	31,25%	5	68,75%	11	0
Visita Mezquita	85%	11	15%	2	3
Intención de huir	87,5%	14	12,5%	2	
Intención de atentar en España	6,25%	1	93,5%	15	

7.3.2 Proceso de reclutamiento

El proceso de reclutamiento consiste en el momento en el cual el reclutador capta a miembros nuevos para la causa yihadista, futuros combatientes de la Yihad. En el proceso de reclutamiento se inicia la versión más radical del islam, la Yihad. En esta

tabla número 8, se muestra los diferentes espacios donde se ha llevado a cabo el reclutamiento.

En un primer momento, parece que el hogar se convierte en el primer espacio de reclutamiento, sobre todo el del género femenino. En algún ejemplo estudiado, se recluta a las esposas de los reclutadores. En este caso, el 85% de los reclutamientos se han llevado a cabo desde casa. Otro de los canales más comunes y fáciles para reclutar es a través de internet. Esta herramienta se ha convertido en algo esencial en las estrategias de los reclutadores, y en la siguiente tabla se explica con qué contenidos se recluta y radicaliza. En este caso, se constata que un 92% de los estudiados ha sido reclutado con ayuda de internet.

A continuación, como ya se ha mencionado previamente, el lugar de culto juega un papel muy importante. El 85% de los sujetos estudiados se han reclutado en las mezquitas. Para el salafismo yihadista, las mezquitas no son exclusivamente lugar de oración y charlas religiosas, se tratan también asuntos de política, de la sociedad y de la cultura. En consecuencia, resultan ser un lugar propicio para reclutar a nuevos militantes. Como paso siguiente, a las reuniones desarrolladas en mezquitas, se añaden las asociaciones religiosas, los ámbitos domésticos, las teterías o incluso las carnicerías. En dichas reuniones se ha reclutado un 91% de la muestra. Sin embargo, se dieron 4 casos que no se han podido contabilizar falta de datos.

Tabla 8. Lugar del reclutamiento.

Lugar	Sí	Nº casos	No	Nº casos	Sin datos
Hogar	85%	11	15%	2	3
Internet	92%	13	8%	1	0
Lugar de culto	85%	12	15%	2	2
Reuniones	91%	11	9%	1	4

7.3.3 Proceso de adoctrinamiento

Durante el proceso de adoctrinamiento se utilizan diversas herramientas y medios para que los reclutados adquieran y consoliden la ideología, conocimientos,

creencias... que acabarán incorporando en su mentalidad. Durante este proceso evolutivo, se constata cómo el sujeto va modificando sus costumbres y su manera de relacionarse con el entorno y sus allegados, hasta desembocar en el grupo terrorista yihadista.

Como señala la tabla número 9, los instrumentos escogidos para describir esta fase de adoctrinamiento son: el contenido audiovisual (videos, fotos), las aplicaciones de mensajería instantánea (*What's App, Telegram...*), llamadas telefónicas, Redes Sociales (la más popular en este ámbito es *Facebook*, pero también *Twitter* o *Instagram*), blogs y, por último, el entrenamiento físico como se ha comprobado en algunas brigadas detenidas en España. Estas herramientas son las más comunes para adoctrinar. Un claro ejemplo de los entrenamientos físicos, son los que realizaba la brigada Al-Ándalus en una finca de Ávila, como indica la exmujer de uno de los yihadistas detenidos:

“Su objetivo era ir a luchar en Siria. Empezaron a entrenarse en las montañas de Ávila, en una finca de mis padres. Lo hacían allí porque el clima es muy parecido al de Siria”.

En primer lugar, el 94% de los casos ha consumido contenido audiovisual, como videos de decapitaciones en vivo, discursos de personajes influyentes y relevantes en la yihad... En esta sección, hay 1 caso del cual no se ha obtenido ningún dato. Sin embargo, el 93% de los investigados han sido adoctrinados a través de mensajería instantánea. Por otro lado, entre el reclutador y reclutado también se han llevado a cabo llamadas telefónicas, formando así el 92% de los casos. En un 85% se han utilizado redes sociales, frente a un 15% que no lo ha hecho. Existen 3 casos de los que no se ha podido obtener datos. Por último, en 5 casos, el 83%, se ha realizado un entrenamiento físico. En esta variable, hay 10 casos de los que no se han encontrado datos.

Como se puede observar, en la mayoría de los casos se utilizan dispositivos móviles para esta fase de adoctrinamiento habiendo sido muchos de ellos intervenidos e investigados por la policía.

Tabla 9. Herramientas para el adoctrinamiento.

Instrumentos	Sí	Nº casos	No	Nº casos	Sin datos
Contenido audiovisual	94%	14	6%	1	1
Mensajería instantánea	93%	13	7%	1	2
Llamadas telefónicas	92%	12	8%	1	3
Redes Sociales/Blogs	85%	11	15%	2	3
Entrenamiento físico	83%	5	17%	1	10

8. DISCUSIÓN

En primer lugar, y gracias a estos datos obtenidos, se puede constatar que el tipo de terrorismo donde encaja el ISIS es el denominado como “nuevo terrorismo”. Todos los casos que se han estudiado pertenecen al terrorismo denominado “moderno” que se diferencia del terrorismo tradicional en varias características, como podría ser, por ejemplo, los perfiles de los terroristas pues, ateniéndonos al ejemplo, se aprecia una pluralidad de orígenes, es decir, diversidad de nacionalidades (un búlgaro, un belga, un argentino y un argelino, y en mayor número, marroquíes y españoles) expresada en la gráfica. Con respecto al antiguo terrorismo, contrasta con la procedencia de sus miembros que solían ser de las mismas regiones.

En segundo lugar, a raíz de la investigación y de los ejemplos aportados en este trabajo, se tiene en cuenta la teoría del aprendizaje social explicada en el marco teórico, sobre la construcción del individuo a través de los modelos más próximos a los que llega por medio de la observación y la imitación. En este sentido el papel protagonista lo ostenta el comportamiento de los padres hacia los hijos, llegando los menores a percibir con normalidad cualquier conducta que acabará siendo pauta y modelo para los niños. En este caso, se trata de un alto porcentaje, un 69% de los sujetos tenía hijos y en muchas ocasiones se ha podido comprobar que los progenitores intentaron educar a los mismos basándose en el modelo propio del yihadismo, caracterizado por la violencia y el extremismo.

Por otro lado, con respecto a la teoría de nivel grupal llamada “abuso psicológico grupal” tratada en la parte teórica, se argumenta que, en muchas ocasiones, en los procesos de radicalización, se somete a la persona a un asilamiento, una manipulación y un control de la vida personal que lleva a desinhibir a la persona. Por ejemplo, en el caso uno de nuestros sujetos, familiares suyos afirman que pasó a ser una chica “reservada, temerosa, se fueron a vivir a una casa que les dio la familia de Ramón en el poblado gitano de Rivas, y comenzó a ir a la mezquita de El Carmen”. En este caso, por ejemplo, se produce el cambio de domicilio además de un incremento de las visitas a la mezquita, confirmándose así una separación de la persona con respecto a su círculo de convivencia habitual y redes de apoyo con las cuales mantenía una relación previa al proceso de radicalización.

Las teorías que explican el proceso de radicalización a nivel grupal enfatizan la importancia de la presión que el grupo ejerce sobre el individuo, es decir, cómo le influye y cómo facilita esta coacción a que el sujeto se radicalice. Por ello, es destacable que las reuniones en las que participaron los sujetos estudiados, el grupo tuvo un papel fundamental en la radicalización del individuo. Estas reuniones existieron en un 91% de nuestra muestra, y se desarrollaron en diferentes sitios como mezquitas, domicilios privados o teterías. Al mismo tiempo, en el apartado teórico de “dinámicas grupales”, se habla de lo relevante que es la interacción individuo-grupo, y que finalmente, la identidad grupal es más importante que la identidad individual para los miembros que forman una brigada. Por ello, en estas reuniones llevadas a cabo, es esencial destacar esta interacción que se dio entre el grupo y el candidato a terrorista.

A raíz de lo expresado en el párrafo anterior, y con respecto al “modelo 3N”, en concreto el tercer factor de redes, se destaca que concuerda perfectamente con lo obtenido en la investigación. Dicho factor subraya la importancia de las redes sociales o internet en las que la persona interactúa, ya que el reclutamiento se realiza a través de tales medios. Tras ser convencido, el reclutado creará firmemente en la ideología extremista y habrá sido transformado en un individuo con convicciones extremadamente radicales. Por ello, y como demuestran los resultados, el 92% de nuestra muestra se radicalizó con ayuda de internet, de los cuales un 85% accedieron a blogs y redes sociales en los que contactaban con los reclutadores, y obtenían

información sobre la yihad, textos radicales del Corán... Además del 93% que utilizaba la mensajería instantánea donde llevaban a cabo una conversación fluida con sus agentes radicalizadores.

Gracias a los datos obtenidos en la investigación, se puede situar a cada uno de los sujetos seleccionados en los niveles del modelo piramidal que se explicó en la parte teórica del trabajo. Estos niveles son: simpatizantes, seguidores, activistas, radicales y terroristas. Los más representados en la investigación son los dos últimos: radicales y terroristas. Se hace necesario recordar la diferencia entre terrorismo y radicalización. La radicalización puede ser una “movilización legal y no violenta hasta la radicalización terrorista ilegal y violenta” (McCauley y Moskalenko, 2008; Moyano, 2011). Los radicales, como hemos podido ver, son aquellas personas que acaban justificando y defendiendo acciones tendentes al uso de la violencia aun creando un problema para la sociedad. En nuestro caso, los sujetos estudiados podrían claramente haber provocado, un peligro y destrozo para la sociedad. Si tenemos en cuenta los datos, solamente un 6,25% de los casos tenían una clara intención de atentar, frente a un 87,5% que se estaba preparando para huir a tierra de combate. Esto quiere decir que en todos los casos nos encontramos frente a personas radicalizadas y terroristas. Los terroristas son aquellas personas que ven la causa como una obligación moral y que han sido vividoras de un proceso de adoctrinamiento, como es el caso del 37,5% de los reclutados estudiados. Los radicalizados yihadistas aprueban considerablemente la violencia como único camino para preservar y extender su religión. Por lo tanto, se demuestra que el grado de compromiso que tienen los reclutados y adoctrinados es muy elevado, y que están dispuestos a realizar acciones violentas, asesinas y dañinas hacia la población que ellos consideran infieles. El salafismo yihadista tiene ese objetivo, realizar una Guerra Santa y hacer creer a los combatientes que por ella se va a acceder al Paraíso.

En relación con el párrafo anterior, cabe mencionar el factor de “fusión de identidad” tratado en la parte teórica. Como ya hemos visto, esta perspectiva proponía que dicha fusión ocurre cuando la identidad personal y la identidad social de un sujeto se suman desencadenando el fanatismo religioso que conduce al atentado terrorista. Esta fusión, se produce en el 6,25% de los sujetos estudiados. Es decir, este porcentaje resultante demuestra que una persona ha vivido esa fusión, donde su identidad

individual y su identidad social han desembocado en estar dispuesto a asesinar por su grupo social. La fusión de la identidad es resistente y estable en el tiempo, siendo capaz de predecir en parte la disposición de luchar, satisfacer y morir por el grupo (Gómez, 2017). Además, en el mismo apartado de la fusión de identidad, hablamos sobre el factor de “actores devotos”. Los actores devotos como aquellas personas dispuestas a combatir y morir por un valor sagrado, como los que defienden los miembros de la Yihad. Un claro ejemplo es el recogido en la sentencia del Juzgado de Instrucción nº5 de la Audiencia Nacional 21 de octubre 2014, donde se habla de una cinta de video en la que aparece un sujeto, claro ejemplo de actor devoto:

“El orador pronuncia un discurso afirmando que los principios del Islam y los hadices son claros respecto a la obligación de hacer la Yihad en defensa del Islam de las injurias y del profeta y su doctrina”.

Con respecto a la identidad social, en el capítulo teórico del trabajo se ha tratado la “teoría de la identidad social” en la que se da un proceso de categorización de los miembros de un grupo. Esto se puede observar en nuestros sujetos, ya que en la organización del grupo cada uno de los miembros tenía una función específica que llevar a cabo. Estas tareas eran numerosas: reclutador, proselitista, entrenador físico, captador, adoctrinador, recaudar financiación, organizador de viajes... Y, a pesar de que la organización no era extremadamente jerárquica, sí que se podían distinguir que algunos de los miembros se consideraban como referentes y ejemplos a seguir. También se puede afirmar que en estos casos estudiados se diferencian endogrupos y exogrupos. Con respecto a la primera tipología, claramente el endogrupo de estos sujetos es la misma brigada a la que pertenecían. En segundo lugar, el exogrupo, es decir, el grupo que se percibe como diferente al que tu perteneces, que en alguno de los casos podría recaer en el núcleo de convivencia, por ejemplo, la familia, y como se ha observado en el estudio, un 31,25% abandonaron el domicilio donde vivían al iniciarse en la radicalización.

Además, todos los resultados de la parte empírica reafirman el modelo psicosocial de radicalización y reclutamiento desarrollado por Humberto Trujillo. Este modelo defiende que es un proceso individual, que claramente está influenciado por un grupo, como se ha dicho anteriormente. Estos aspectos que facilitan la radicalización de

una persona pueden estar relacionados con cuestiones personales, como la falta de autoestima; o con factores religiosos o sociales, como la necesidad de vengarse, por resentimiento y odio contra una sociedad considerada infiel por sus modos de vida y de pensamiento. Por ejemplo, en una de las entrevistas hecha a la exmujer de uno de los individuos estudiados, ella afirma: “Tras la muerte de su padre en el 2011, empezó a ir a la mezquita y conoció a unos radicales, feligreses del templo musulmán de la M-30 de Madrid. Bebió del islamismo extremista y forzó a su familia a hacer lo mismo” (Medina, P. (28 de abril de 2019). Raquel Alonso, exmujer de un islamista: “Que intenten convertir a tus hijos en yihadistas es un dolor indescriptible”. La voz de Galicia. Recuperado de www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2019/04/28/intenten-convertir-tus-hijos-yihadistas-dolor-indescriptible/0003_201904G28P17991.htm). Esto indica que el yihadista se encontraba en situación de debilidad emocional, en una mala etapa de su vida y que probablemente sus necesidades y carencias fueron cubiertas por las ideas del islam más extremista. En la investigación también se pueden observar el adoctrinamiento ideológico de corte político y religioso que han sufrido los reclutados, el 75,5% de la muestra. Además, ha habido algún caso que se ha autoradicalizado, es decir, sin necesidad de reunirse ni interactuar con otras personas.

En la gran mayoría de los casos, sobre todo los que pertenecen a la misma célula yihadista como muestran las tablas de los resultados, se observa cómo la radicalización (reclutamiento y adoctrinamiento) se realiza en una gran variedad de sitios como mezquitas (85%), internet (92%), reuniones (91%), e incluso prisiones, a pesar de que no se haya incluido esa última posibilidad. Esta sería la fase de localización de los futuros reclutados. Tras esta fase, se inicia el reclutamiento definido como el proceso de captación de personas para su integración en redes yihadistas radicales que tienen como fin la utilización de la violencia para alcanzar sus objetivos. Este reclutamiento da paso a una radicalización que se trata de la alienación psicológica y un adoctrinamiento. Entran en juego los manuales yihadistas sobre las estrategias de cómo captar y radicalizar con métodos y técnicas, en muchas de las operaciones policiales se han encontrado estos manuales. A continuación, se inician los entrenamientos (físicos 83%) y prácticas con violencia y, por último, el resultado que se consigue es que los reclutados, los nuevos terroristas, o bien ayuden a que se comentan actos terroristas, o bien optan

por viajar a territorio del ISIS. Así se han logrado los objetivos, que el reclutado interiorice la violencia en su forma de pensar y actuar.

9. CONCLUSIONES

Tras la etapa de reflexión que todo trabajo debe conllevar, la primera conclusión por mi parte es que el terrorismo supone un gran peligro para la seguridad del Estado y toda la sociedad, ya que los sujetos que llevan a cabo ataques terroristas se encuentran integrados en la sociedad, y llegan a pasar completamente desapercibidos por parte de los ciudadanos. Es muy encomiable el éxito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las operaciones que previenen de ataques terroristas o en las acciones de control a los sospechosos, tal como se ha podido comprobar en la mayoría de los casos analizados.

Además, basándonos en datos del INE datados en septiembre de 2017, tras los atentados de Las Ramblas en Barcelona, un 15% de los españoles mostró su preocupación por el terrorismo internacional. Esto se explica porque la violencia aterroriza a la población y se interioriza una percepción de inseguridad y desorden social, como también la vulnerabilidad del Estado con respecto a la prevención de este tipo de actuaciones terroristas.

Por otro lado, los reclutados se benefician de las posibilidades que internet ofrece. En la actualidad es realmente fácil que los agentes reclutadores se pongan en contacto con los posibles futuros miembros de los grupos como el ISIS vía internet. Es extremadamente sencillo iniciar un proceso de radicalización con reclutamiento y adoctrinamiento, llevando a cabo un intercambio de mensajes instantáneos (o no), llamadas telefónicas, foros, videos... todas las herramientas de las que dispone internet facilitan estas fases.

El yihadismo es un problema social e internacional, el cual no tiene una solución fácil ya que los procesos de radicalización son muy personales, y gran cantidad de individuos pueden caer en ellos por sus ganas de sentirse completos y reconocidos dentro de un grupo.

Además, en nuestra sociedad occidental la diversidad es una característica representativa, y de la que deberíamos sacar provecho e integrar a las comunidades

para así evitar aculturación y situaciones conflictivas que puedan llevar a una persona a querer realizar actos violentos. En contraposición, definiendo que aquellos que lo cometen, deben cumplir un castigo por el daño que han creado o tenían intención de crear a la sociedad.

Como se ha podido ver en el trabajo, muchas teorías intentan explicar el por qué una persona decide convertirse en un defensor de extremismos violentos como es el terrorismo, sin embargo y lamentablemente, no existe un perfil el cual sea determinante y se cumpla en todos los casos, y eso para las instituciones gubernamentales y estatales supone una gran dificultad para su neutralización.

10. PROPUESTA DE MEJORA

Frente a todos los datos obtenidos, y vista la dificultad que supone definir un perfil de personas vulnerables a la radicalización terrorista, propongo que se realicen programas de prevención y que se forme a los profesionales que traten con personas, como trabajadores sociales, policías, educadores sociales o psicólogos en saber detectar de manera precoz los casos que puedan desencadenar en procesos de radicalización.

Por otro lado, creo que es importante que se invierta tiempo y esfuerzo en la detección de los reclutamientos llevados a cabo por internet, ya que son muy peligrosos y fáciles de llevar a cabo, y controlar el contenido que pueda haber colgado en las redes que haga apología al salafismo yihadista.

Las preguntas futuras de investigación siguen siendo las mismas que existen hoy en día ya que no creo que se les haya podido dar una respuesta exhaustiva y válida: ¿Por qué una persona decide radicalizarse y atentar en contra de la vida de inocentes? ¿Tanto poder tienen el salafismo yihadista?

11. BIBLIOGRAFÍA

Arsedo, D. J. J. C. (2018). Evolución de la yihad global: el retroceso del “estado Islámico” en Siria e Irak y la repercusión en la seguridad de España. In IV CONGRESO ADESyD “Compartiendo (visiones de) Seguridad” (p. 107).

Atran, S., Sheikh, H., & Gomez, A. (2014). Devoted actors sacrifice for close comrades and sacred cause. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(50), 17702-17703.

Bélanger, Jocelyn J. (2018). The rise and fall of violent extremism: The science behind community-based interventions. En Kopetz Catalina E. & Fishbach, Ayelet (Ed.), *The Motivation-Cognition Interface: From the Lab to the Real World: A Festschrift in Honor of Arie W. Kruglanski* (pp. 170-195). New York, EEUU: Routledge.

Criado, B. M. (2018). La mujer en la Yihad Actual. Estado Islámico (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Granada, Granada.

Díaz, G., & Rodríguez, P. (2015). La Unión Europea y el terrorismo islamista. *Revista Unisci*, (39), 175-188.

García-Calvo, C., & Reinares, F. (2013). Procesos de radicalización violenta y terrorismo yihadista en España: ¿cuándo? ¿dónde? ¿cómo?. *Análisis del Real Instituto Elcano*, 16(2013), 18. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/a6b75f8041dfd3d9bf9effc7c0642f11/DT16-2013_Reinares-GcaCalvo_radicalizacion_terrorismo_yihadista_espana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a6b75f8041dfd3d9bf9effc7c0642f11

Godachevich, B. (2017). Comprendiendo el terrorismo internacional desde la teoría de los movimientos sociales. *Serendipia: anuario de investigaciones de Posgrados en Ciencias Sociales*, 2(2), 13-21.

Gómez, Á., López-Rodríguez, L., Sheikh, H., Ginges, J., Wilson, L., Waziri, H., ... & Atran, S. (2017). The devoted actor’s will to fight and the spiritual dimension of human conflict. *Nature Human Behaviour*, 1(9), 673-679.

- Hoffman, B. (1999). *A mano armada: historia del terrorismo*. Madrid, España: Espasa Calpe.
- Horgan, J. (2004). *The psychology of terrorism*. Nueva York, EEUU: Routledge.
- Igualada, C. (2019). *Anuario del terrorismo yihadista 2018*. Observatorio Interna.
- Jordán, J. (2007). Las redes yihadistas en España: evolución desde el 11-M. *Athena Intelligence Journal*, 2(3), 79-102.
- Jordán, J. (2009). Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles. *Revista de Psicología Social*, 24(2), 197-216.
- Khader, Bichara (2010), *El mundo árabe explicado a Europa*. Barcelona, España: Icaria.
- Laqueur, W. (1999). *The New Terrorism: Fanaticism and the Arms of Mass Destruction*. USA: Oxford University Press.
- Lyons-Padilla, S., Gelfand, M. J., Mirahmadi, H., Farooq, M., & Van Egmond, M. (2015). Belonging nowhere: Marginalization & radicalization risk among Muslim immigrants. *Behavioral Science & Policy*, 1(2), 1-12.
- McCauley, C., & Moskaleiko, S. (2008). Mechanisms of political radicalization: Pathways toward terrorism. *Terrorism and political violence*, 20(3), 415-433.
- Morales, T. G. R. (2012). El terrorismo y nuevas formas de terrorismo. *Espacios Públicos*, 15(33), 72-95.
- Moyano, M., y Trujillo, H. (2018). Pérdida de significado, necesidad de cierre cognitivo y extremismo. *Ciencia Cognitiva*, 12(2), 45-47.
- Moyano Pacheco, M. (2011). *Factores psicosociales contribuyentes a la radicalización islamista de jóvenes en España. Construcción de un instrumento de evaluación* (Tesis Doctoral). Universidad de Granada: Granada.
- Neumann, P. R. (2016). *Radicalized: new jihadists and the threat to the West*. Londres, Reino Unido: I.B. Tauris.

Pacheco, M. M., & Mendoza, H. M. T. (2013). *Evaluación del riesgo de radicalización islamista en cuatro contextos de interés estratégico para España*. Granada, España: Universidad de Granada.

Pascual, R. A. (2009). Procesos de radicalización y reclutamiento en las redes de terrorismo yihadista. *Cuadernos de estrategia*, (141), 21-68.

Pedraza, A. (2014). La AVT se querelló contra los terroristas yihadistas integrantes de la 'Brigada Al Ándalus'. *Por ellos, por todos*, 17-18.

Reinares, F., García-Calvo, C., & Vicente, Á. (2017). Dos factores que explican la radicalización yihadista en España. *Real Instituto Elcano*, 62. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari62-2017-reinares-garciacalvo-vicente-dos-factores-explican-radicalizacion-yihadista-espana.

Reinares, F., & García-Calvo, C. (2017). Actividad yihadista en España, 2013-2017: De la operación Cesto en Ceuta a los atentados en Cataluña. *Real Instituto Elcano*.

Recuperado de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/c47ba74f-38ee-4ed8-999f-8b99bd518d36/DT13-2017-Reinares-GarciaCalvo-Actividad-yihadista-en-Espana-2013-2017-Operacion-Cesto-Ceuta-atentados-Catalunya.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c47ba74f-38ee-4ed8-999f->

Rodríguez-Carballeira, Á., Martín-Peña, J., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., & Bertacco, M. (2009). Un análisis psicosocial del grupo terrorista como secta. *Revista de Psicología Social*, 24(2), 183-195.

Sageman, M. (2004). *Understanding terror networks*. Philadelphia, EEUU: University of Pennsylvania Press.

Tarrés, M. L. (1992). Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva. *Estudios sociológicos*, 735-757.

Trujillo, H. M., Alonso, F., Cuevas, J. M., & Moyano, M. (2018). Evidencias empíricas de manipulación y abuso psicológico en el proceso de adoctrinamiento y radicalización yihadista inducida. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 42-54.

Webber, D., Chernikova, M., Kruglanski, A. W., Gelfand, M. J., Hettiarachchi, M., Gunaratna, R., ... & Belanger, J. J. (2018). Deradicalizing detained terrorists. *Political Psychology*, 39(3), 539-556.

Webber, D., & Kruglanski, A. W. (2017). Psychological factors in radicalization: A “3N” approach. En G., LaFree, JD Freilich,(Ed.), *The handbook of the criminology of terrorism*, (pp. 33-46). Nueva Jersey, EEUU: John Wiley & Sons.

Noticias de Periódico

Araluce, G. (7 de abril de 2019). Yolanda, la alumna del colegio de El Pilar que terminó en Siria enrolada con el Estado Islámico. *El Español*. Recuperado de https://www.elespanol.com/espana/20190407/yolanda-colegio-pilar-termino-siria-enrolada-islamico/389211245_0.html

Araluce, G, Lucas-Torres, C. (9 de abril de 2019). La historia de amor de Yolanda y Omar que llevó a la joven del barrio de Salamanca a Siria. *El Español*. Recuperado de https://www.elespanol.com/espana/20190409/historia-yolanda-omar-llevo-barrio-salamanca-siria/389462099_0.html

Barrio, F. (22 de junio de 2014). El argentino acusado de terrorista: “Tengo la conciencia limpia”. *Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/internacional/el-argentino-acusado-de-terrorista-tengo-la-conciencia-limpia-0621-0030.phtml>

Carlos, R. (9 de noviembre de 2016). Desarticulada hoy en Ceuta una cédula yihadista. *Tarifa al minuto*. Recuperado de <http://www.ciudadetarifaalminuto.com/articulo/general/desarticulada-hoy-en-ceuta-una-cedula-yihadista/20161109112714015357.html>

Condenado a 8 años de prisión Mustafa Maya por liderar una de las “mayores” células de captación yihadista. (19 de mayo de 2019). *Melilla Hoy*. Recuperado de <https://www.melillahoy.es/noticia/118857/justicia/condenado-a-8-anos-de-prision-mustafa-maya-por-liderar-una-de-las-mayores-celulas-de-captacion-yihadista.html>

Condenan a un argentino acusado de integrar una célula de Al Qaeda. (30 de septiembre de 2016). *Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/internacional/condenan-a-argentino-que-reclutaba-yihadistas.phtml>

Detenida en Barcelona una marroquí que quería viajar a Siria a combatir. (7 de mayo de 2016). *ABC*. Recuperado de <https://www.abc.es/catalunya/barcelona/20150307/abci-detenido-marroqui-yihadismo-201503071654.html>

Detienen a dos presuntos yihadistas del Estado Islámico en Valladolid y Murcia. (26 de septiembre de 2016). *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/2016-09-26/yihadistas-policia-detiene-murcia-valladolid-isis-estado-islamico_1265512/

Detenidas por primera vez en España dos mujeres, una de ellas menor de edad, que estaban dispuestas a integrarse plenamente en células terroristas del autodenominado Estado Islámico. (4 de agosto de 2014). *Ministerio del Interior*.

Detenidos dos marroquíes en Murcia y Valladolid por su relación con Daesh. (16 de agosto de 2016). *ABC España*. Recuperado de https://www.abc.es/espana/abci-detenidos-marroquies-cuales-viajo-siria-para-unirse-daesh-201609260633_noticia.html

Detenidos cuatro yihadistas de la «Brigada Al Andalus» para cumplir la condena de la Audiencia Nacional. (28 de septiembre de 2016). *ABC España*. Recuperado de https://www.abc.es/espana/abci-detenidos-cuatro-yihadistas-brigada-andalus-para-cumplir-condena-audiencia-nacional-201609282059_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.es%2F

Detuvieron en España a un argentino vinculado con la red terrorista de Al Qaeda. (17 de junio de 2014). *Diario UNO*. Recuperado de https://www.diariouno.com.ar/mundo/detuvieron-en-espana-a-un-argentino-vinculado-con-la-red-terrorista-de-al-qaeda-17062014_HkNyG8DGBm

Duva, J. (4 de agosto de 2014). Detenidas en Melilla dos jóvenes, una de ellas menor, reclutadas por los yihadistas. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2014/08/04/actualidad/1407140214_347545.html

Echarri, C. (10 de noviembre de 2016). Golpe del CNP a una célula terrorista. *El FARO Ceuta*. Recuperado de <https://elfarodeceuta.es/golpe-del-cnp-una-celula-terrorista/>

Encinas, A. (27 de septiembre de 2016). Así era Ali, el yihadista detenido en Valladolid. *El Norte de Castilla*. Recuperado de <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201609/27/yihadista-detenido-valladolid-20160926230853.html>

Escrivá, A. (7 de abril de 2019). La madrileña niña bien del barrio de Salamanca que terminó en el Califato del IS con cuatro hijos. *El País*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/cronica/2019/04/07/5ca7ac2121efa0a1228b45c0.html>

Escrivá, A. (17 de julio de 2017). La esposa de un terrorista encarcelado: "Le enseñaba vídeos islamistas a mi hijo, que lloraba de terror". *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/espana/2017/07/17/596ba228e5fdeab34e8b45a4.html>

García, R. (11 de diciembre de 2014). Ruz procesa a los yihadistas de la 'Brigada Al Andalus'. *Irispress*. Recuperado de <https://irispress.es/2014/12/11/ruz-yihadistas-brigada-al-andalus/>

Guindal, C. (10 de marzo de 2015). Una yihadista a su hijo de tres años: "Dile degüello al policía y voy". *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/2015-03-10/una-yihadista-a-su-hijo-de-tres-anos-dile-deguello-al-policia-y-voy_725520/

Interior dice que la red yihadista de Madrid era una "grave amenaza para la seguridad nacional". (16 de junio de 2014). *Teinteresa.com*. Recuperado de http://www.teinteresa.es/politica/INTERIOR-YIHADISTA-AMENAZA-SEGURIDAD-NACIONAL_0_1157886319.html

Irujo, J M. (15 de julio de 2017). El ojeador de yihadistas más activo de Europa. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2017/07/14/actualidad/1500054062_222012.html

Jiménez, J. (2 de julio de 2017). La sombra del terror yihadista extiende sus tentáculos sobre Mallorca. *Última Hora*. Recuperado de <https://www.ultimahora.es/noticias/local/2017/07/02/277375/sombra-del-terror-yihadista-extiende-tentaculos-sobre-mallorca.html>

La madre de la granadina detenida niega cualquier vinculación con Estado Islámico. (17 de abril de 2016). *20 minutos*. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/2723948/0/madre-granadina-niega/vinculacion-estado-islamico/>

La Policía concluye los registros en casas de la célula yihadista en Ceuta. (9 de noviembre de 2016). *EFE*. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/espana/politica/la-policia-concluye-los-registros-en-casas-de-celula-yihadista-ceuta/10002-3091566#>

La Policía desarticula una célula yihadista dedicada a captar niños para su integración en las filas del Daesh. (9 de noviembre de 2016). *Ceuta actualidad*. Recuperado de <https://www.ceutaactualidad.com/articulo/seguridad/policia-detiene-hombres-y-mujer-dedicados-captacion-ninhos-daesh/20161109083348032935.html>

Los yihadistas de Madrid: un empleado en la Casa de la Moneda y otro en una ONG. (22 de junio de 2014). *La Razón*. Recuperado de <https://www.larazon.es/espana/los-yihadistas-de-madrid-un-empleado-en-la-casa-de-la-moneda-y-otro-en-una-ong-AX6725705/>

Lucas-Torres, C. (24 de enero de 2018). El yihadista gitano Maya Amaya montó un campo de entrenamiento terrorista en Melilla. *El Español*. Recuperado de https://www.elespanol.com/espana/20180124/yihadista-gitano-maya-amaya-entrenamiento-terrorista-melilla/279473234_0.html

Lucas-Torres, C. (10 de diciembre de 2017). Mustafá Maya Amaya, el yihadista gitano que lideró una célula en silla de ruedas. *El Español*. Recuperado de https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20171207/267724287_0.html

Malagón, V. (24 de enero de 2018). La Audiencia Nacional deja libres a tres de los detenidos en Inca por yihadismo. *Última Hora*. Recuperado de

<https://www.ultimahora.es/sucesos/ultimas/2018/01/24/322457/audiencia-nacional-deja-libres-tres-detenido-inca-por-yihadismo.html>

Ortega, P. (14 de marzo de 2015). Samira, la ‘reclutadora’ de mujeres del Estado Islámico. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2015/03/14/actualidad/1426356497_055960.html

Ortega, P. (16 de abril de 2016). Detenida en Algeciras una pareja por su presunta relación con el ISIS. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2016/04/16/actualidad/1460793130_844946.html

Ortega, P. (3 de abril de 2019). Yolanda, Lubna y Luna, las yihadistas que el Gobierno quiere traer de Siria. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2019/04/01/actualidad/1554143729_582804.html

Ortega, D. P (21 de abril de 2019). Historia íntima de una célula yihadista. *El País*. Recuperado de <https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/historia-%C3%ADntima-de-una-c%C3%A9lula-yihadista/ar-BBW9Gu7?li=AAa6UI7&%25252525253Bocid=mailsignout#image=1>

Pérez, F. (7 de septiembre de 2015). Prisión para la joven yihadista detenida el sábado en Gandía. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2015/09/07/actualidad/1441632560_811393.html

Pérez, F. (30 de junio de 2017). Uno de los yihadistas detenidos en Mallorca planeó una “matanza” en Inca. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/politica/2017/06/30/actualidad/1498822901_654383.html

Prisión para la pareja detenida en Algeciras por sus vínculos con Estado Islámico. (18 de abril de 2016). *20 minutos*. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/2724743/0/prision/pareja-detenido-algeciras/estado-islamico/>

Sáiz-Pardo, M. (1 de julio de 2017). La célula de Mallorca planeaba un apuñalamiento masivo en la Plaza Mayor de Inca. *Diario Sur*. Recuperado de <https://www.diariosur.es/nacional/celula-mallorca-planeaba-20170701005427-ntvo.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.es%2F>

Sánchez, C. (27 de noviembre de 2016). “Lo único aceptable es cortar cabezas”. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2016/11/25/valencia/1480094070_104604.html

Sánchez, G. (15 de enero de 2019). Operación antiterrorista en Barcelona contra un grupo yihadista dispuesto a atentar. *elPeriódico*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/politica/20190115/operacion-antiterrorista-mossos-barcelona-7246278>

Una pareja, detenida en Algeciras por su vinculación al yihadismo. (16 de abril de 2016). *Heraldo*.